

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Cusco, lunes 25 de enero del 2016.**

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día lunes veinticinco de enero del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * **APROBACIÓN DE FORMATOS PARA TESIS Y PROYECTOS DE TESIS DE ING. INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS, * ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA PARA EL SEMESTRE 2016-1, * REQUERIMIENTO DE PERSONAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FACULTAD, * OTROS, * APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucia Allende Chucya, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. El Decano hace la aclaración que el Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, representante de los profesores asociados, y el estudiante Sergio Ortiz Abarca han solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha diecisiete de diciembre del dos mil quince, el cual se aprueba por unanimidad. =====

DESPACHO: Se da lectura al oficio circular N° 004-2016-VRAC-UAC mediante el cual el Vicerrectorado Académico indica que se debe incluir en los requisitos para el Grado Académico de Bachiller la constancia de matrícula y la constancia de egresado necesarios para la inscripción de los diplomas en el registro nacional de grados y títulos en cumplimiento a la Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD del 24 de diciembre del 2015. Se da a conocer la resolución N° 020-CU-2016-UAC mediante la cual el Consejo Universitario resuelve el cese temporal sin goce de remuneraciones por el periodo de doce (12) meses al Dr. Ing. Luis Antonio Diaz Paz docente ordinario del departamento académico de Ingeniería Industrial. Se da lectura al oficio N° 16-2016-DEPIA-FIA-UAC mediante el cual el Dr. Luis Mendoza solicita financiamiento para el estudiante Jose Luis Vega Ccahuana delegado representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para viajar a la ciudad de Lima a la Asamblea de delegados de la ANEIAM 2016 de estudiantes de Ingeniería Ambiental en la Universidad Nacional Agraria de la Molina el sábado 30 de enero, el Decano comenta que los pedidos de financiamiento deben estar presupuestados en el POI de la Escuela Profesional para efectos de saber a qué actividad se afectará, el Dr. Luis Mendoza indica que la participación en este evento fue por iniciativa de los estudiantes y que se requiere que la Universidad tenga presencia en los eventos nacionales, solicita que se le dé una carta a nivel de la Facultad donde se manifieste que es representante de los estudiantes de Ingeniería Ambiental para este evento. En Consejo de Facultad se aprueba que el estudiante Jose Luis Vega Ccahuana vaya a ese evento como representante de los estudiantes de Ingeniería Ambiental y que se eleve a las autoridades el pedido de financiamiento. Se da lectura al informe N° 01-2016-DEPIC-FIA-UAC mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ing. Robert Milton Merino Yépez, informa sobre la capacitación del drone trimbe UX5 adquirido por la Universidad para Ingeniería Civil. Se da lectura al oficio N° 045-2016/DIPLA-UAC mediante el cual la Dirección de Planificación da su opinión favorable respecto a la asignación de un coordinador académico de turno tarde para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil. =====

INFORMES: El Dr. Luis Mendoza informa que le han quitado el apoyo de la secretaria por lo que indica que va a haber restricción en la atención debido a que tiene que desarrollar labores en varios locales y no hay quien pueda atender en el local de la Dirección de la Escuela Profesional. Como Director del instituto de investigación de la Facultad el Dr. Mendoza informa que el Vicerrectorado de Investigación está sacando un conjunto de normas para investigación, comenta que ese conjunto de documentos será analizado y luego aprobado en las instancias



respectivas, también manifiesta que va a ser un requisito que cada Facultad tenga su revista indexada. El Decano informa que ya salió el segundo número de la revista de la Facultad denominada Mast'ariy y reparte un ejemplar a cada uno de los integrantes del Consejo. =====

ORDEN DEL DÍA: * APROBACIÓN DE FORMATOS PARA TESIS Y PROYECTOS DE TESIS DE ING. INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS:

Se hacen varias sugerencias a los formatos presentados por Ingeniería Industrial, entre ellas que en la página 8 se debe incluir el plan de inversión que figura en la página 7, que se agregue el plan de negocios en reemplazo al proyecto de inversión, el Decano indica que se debe hacer de acuerdo a las modalidades de titulación que tiene el reglamento marco de la Universidad, por otro lado el Dr. Mendoza sugiere que se haga una guía y un esquema único para toda la Facultad y que se deje en libertad para la tesis, luego de un debate se acuerda nombrar una comisión integrada por todos los Directores de Escuela y dos representantes estudiantiles del Consejo que planteen a la brevedad el contenido del proyecto de tesis para todas las Escuelas de la Facultad, por lo que por acuerdo unánime del Consejo de Facultad se conforma la siguiente comisión: =====

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE ESQUEMAS DE TESIS Y PROYECTOS DE TESIS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Presidente: Ing. ROBERT MILTON MERINO YÉPEZ
 Integrantes: Dr. Ing. LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE
 Ing. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO
 Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ
 Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA
 Est. ANA LUCIA ALLENDE CHUCYA
 Est. ASTRID ALESSANDRA LOAIZA VENERO

* **ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA PARA EL SEMESTRE 2016-1:** El Decano El Decano, en cumplimiento al Art. N° 41 inciso d) y la 8ª Disposición Transitoria del Estatuto Universitario de nuestra Universidad, propone como Director Encargado de la Escuela Profesional de Arquitectura al Mgt. Arq. Miguel Angel Yopez Peña para el semestre 2016-1, y el Consejo de Facultad en atención al artículo N° 20, inciso "p" del Estatuto Universitario elige al Mgt. Arq. Miguel Angel Yopez Peña como Director Encargado de la Escuela Profesional de Arquitectura para el semestre 2016-1. =====

* **REQUERIMIENTO DE PERSONAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FACULTAD:** El Decano indica que la labor administrativa en la Facultad ha crecido considerablemente debido al incremento de estudiantes en las diferentes Escuelas de la Facultad, por lo que la labor de las secretarías de los Departamentos Académicos que apoyan a las Escuelas Profesionales es muy recargada, necesiándose que cada Escuela Profesional cuente con su propia secretaria, por otro lado a nivel de Facultad se requiere contar con un auxiliar de secretaría que esté permanentemente apoyando las labores en la secretaría. En Consejo de Facultad se apoya respaldar el pedido. =====

* **OTROS: REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** El Decano presenta la propuesta desarrollada en el Decanato de la Facultad respecto al reglamento específico de prácticas pre-profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el que servirá de base para que cada Escuela Profesional elabore su reglamento especial de prácticas pre-profesionales, este reglamento es aprobado por el Consejo de Facultad. =====

* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se acuerda no aprobar ningún expediente hasta que no hayan regularizado la presentación de los dos requisitos exigidos por SUNEDU, constancia de matrícula y la constancia de egresado, expresados en oficio circular N°004-2016-VRAC-UAC que se dio lectura en la sección despacho de la presente sesión. =====

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

Astrid Loaliza Venero

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, lunes 08 de febrero del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día lunes ocho de febrero del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * **APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2016-1**, * **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**, * **APROBACIÓN DE PETICIÓN DE INICIO DE PROCESO DE ACREDITACIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, * **APROBACIÓN DE CONTENIDO DE PROYECTO DE TESIS PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD**, * **APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD** * **OTROS**, * **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. El Decano hace la aclaración que la estudiante Astrid Alessandra Loaiza Venero ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha veinticinco de enero del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad. =====

DESPACHO: Se da lectura a la carta presentada el 08 de febrero por el representante de los graduados en el Consejo de Facultad, Dick Rogeir Lizana Valverde, mediante el cual da a conocer la molestia que viene causando en los estudiantes, egresados y graduados los pagos por procedimientos administrativo a los cuales hay adicionar además del pago por el procedimiento administrativo el pago por trámite documentario lo cual genera un doble pago; en Consejo se acuerda elevar el reclamo al Vicerrectorado Administrativo manifestando que se evite la duplicidad del pago. =====

INFORMES: El Decano informa que se tuvo una reunión con el Vicerrector Académico sobre el proceso de matrícula e indica que se acordó convocar a concurso para cubrir las plazas docentes tomando en consideración los requerimientos que exige la Ley Universitaria. ===

PEDIDOS: El Mgt. Guido Farfán solicita que la fotocopiadora particular que funciona en el primer piso de la Facultad trabaje en horario continuo desde las siete de la mañana, debido a que presta un servicio que es necesario para los estudiantes y docentes de la Facultad. El Ing. Robert Milton Merino solicita que oficialmente se pida las aulas asignadas para las Escuelas de la Facultad en el nuevo edificio construido en el local central en Larapa, el Decano indica que el día de mañana 09 de febrero se irá a conversar con el Vicerrector Administrativo al respecto.

ORDEN DEL DÍA: * **APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2016-1:** El Decano indica que por el concurso docente y los cursos de estudios generales se están reestructurando las cargas docentes en todas las Escuelas Profesionales por lo que este punto del orden día no podrá ser tratado en la presente sesión de Consejo y deberá ser tratado en una próxima sesión. =====

* **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:** El Decano manifiesta que en la Escuela Profesional de Arquitectura se requiere conformar la comisión de evaluación y reformulación del plan de estudios, en base a lo indicado en el oficio N° 043-2016-EPARQ.-FIA-UAC remitido por el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, por lo que de conformidad al artículo N° 39, inciso "m" del Estatuto vigente de la Universidad propone la conformación de la comisión y el Consejo de Facultad aprueba y nombra a la comisión conformada de la siguiente manera: =====



Handwritten signatures and initials on the left margin of the document, including a large signature that appears to be 'Guido Farfán' and several other initials.



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Presidente: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA
 Integrantes: Arq. JOSE ZENDIC AVILA ALATRISTA
 Arq. CARLOS AUGUSTO SOTO CASTILLO
 Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
 Arq. YURI GREGORI HUAYCOCHEA RECHARTE
 Lic. Adm. YEN CHACON DELGADO

*** APROBACIÓN DE PETICIÓN DE INICIO DE PROCESO DE ACREDITACIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:** El Decano indica que el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial solicitó mediante oficio N° 4-2016-DEPII-FIA-UAC la autorización para el inicio de proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, en atención a este documento el Vicerrector Académico mediante oficio N°055-2016/VRAC-UAC solicita al rectorado autorización para inicio de proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial; y la Secretaria General mediante proveído con registro N°179-2016 devuelve los documentos mencionados al Decano de la Facultad para su conocimiento, el Decano comenta que debe continuar este procedimiento y considera que el proveído de Secretaría General es para que se apruebe en Consejo de Facultad la petición de inicio del proceso de acreditación, el Dr. Luis Mendoza comenta que para poder realizar las acciones relacionadas con la acreditación desde el inicio de semestre se requiere un documento que sirva como punto de partida, hay acciones que se deben implementar como es la prueba de entrada y otros; en Consejo de Facultad se aprueba respaldar el pedido y que se remita a Consejo Universitario la solicitud de autorización para inicio de proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, con la finalidad que se tenga el respaldo oficial de la Autoridad Universitaria para iniciar este proceso. =====

*** APROBACIÓN DE CONTENIDO DE PROYECTO DE TESIS PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD:** Se da lectura al oficio N° 022-2016-(Sem. 2015-III)-DEPIC-FIA-UAC mediante el cual el presidente de la comisión de elaboración de esquemas de tesis y proyectos de tesis de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, Ing. Robert Milton Merino Yépez, presenta el esquema unificado para el contenido de los proyectos de tesis en todas las Escuela Profesionales de la Facultad, el Mgt. Guido Farfán hace algunas observaciones relacionadas con el ítem 1.2.1, y la ubicación de los ítems relacionados con las hipótesis, variables y matriz de consistencia, el Dr. Luis Mendoza sugiere que no se considere la presentación como capítulos sino en secuencia numérica correlativa. En Consejo de Facultad se acuerda aprobar el esquema para proyecto de tesis considerando las correcciones sugeridas en la presente sesión de Consejo. =====

*** APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD:** Se da lectura al oficio N° 001-2016-CA-FIA-UAC mediante el cual el presidente de la Comisión Académica de la Facultad, Mgt. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, remite el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, elaborado en base al nuevo Reglamento Marco de la Universidad aprobado con resolución N° 005-CU-2016-UAC del 07 de enero del 2016, para su aprobación en Consejo de Facultad, el Decano indica que este reglamento está considerando la mayoría de aspectos contenidos en el anterior reglamento con la adición de los requisitos documentarios que exige la SUNEDU; en relación a los formatos anexos el Dr. Macedo Rueda indica que deben tener mayor flexibilidad para dar la conformidad de las tesis y proyectos de tesis; el Mgt. Guido Farfán sugiere que para que se tenga mayor coherencia y flexibilidad en el dictamen los formatos F3 y F4 no deben indicar que se aprueba la tesis, sino solo deben consignar la parte en la cual se manifiesta si el dictamen es favorable o no, de manera que el jurado defina cuál es su decisión. Tomando en consideración las sugerencias realizadas por los integrantes del Consejo de Facultad, se acuerda aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, incluidos sus formatos anexos. =====

*** OTROS: APROBACIÓN DE TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL:** Se da lectura al oficio N° 030-2016-DEPIA-UAC mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental,

Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, remite la tabla de equivalencias de los planes de estudio 2015- y 2016 (estudios de formación general) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, para el proceso de homologación de estudios. En Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad la tabla de equivalencias.

***APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

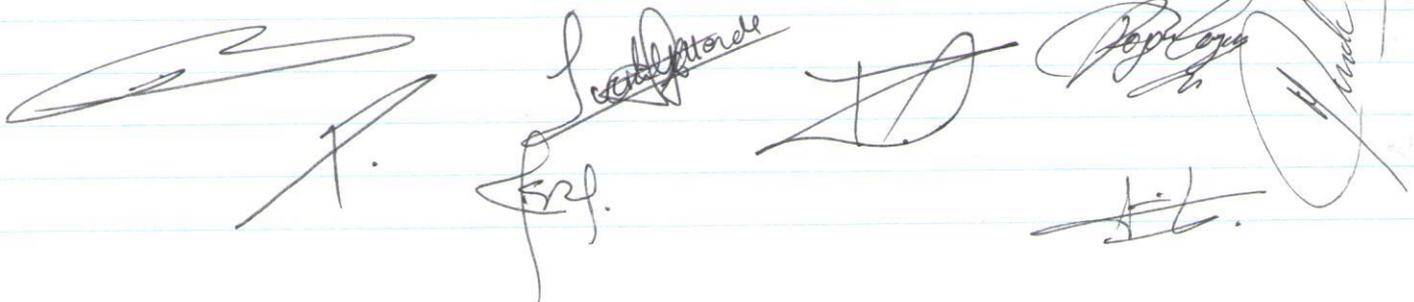
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	2270	PANTI CARRION, Priscila Paola	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	1872	ZEGARRA CARRASCO, José Alberto	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	4911	PALOMINO BERNAL, Melissa Estefany	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	4912	TAPIA CAPCHA, Marcela Stephany	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	5361	JARAMILLO PERALTA, Dennys Alberto	INGENIERÍA DE SISTEMAS
6.	5363	CARRION DIAZ, Adelfio	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7.	2599	SAAVEDRA BLANCO, Anghela Daihana	INGENIERÍA CIVIL
8.	4322	SINCHI CHOQUE, Ruth Belinda	INGENIERÍA CIVIL
9.	4324	BOZA ALVIZ, Sariah Sharmely	INGENIERÍA CIVIL
10.	4302	SILVA HURTADO, Julio Rommel	INGENIERÍA CIVIL
11.	2591	MAMANI ESCOBAR, Geiner Marco	INGENIERÍA CIVIL
12.	2590	ESCALANTE DELGADO, Sharely Alessandra	INGENIERÍA CIVIL
13.	4304	VERA CORNEJO, Pedro Gildo	INGENIERÍA CIVIL
14.	4609	IRRARAZABAL ORDOÑEZ, Joel Fabricio	INGENIERÍA CIVIL
15.	4608	RODRIGUEZ GROZZO, Donny Miguel	INGENIERÍA CIVIL
16.	4510	CORRALES ENRIQUEZ, Mirsha Teresa	INGENIERÍA CIVIL
17.	5263	JACHO FLORES, Smith	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	2669	ESCOBEDO GAMARRA, Myrlla	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	2753	ALATRISTA BOCANGEL, Noel Amaru	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	4350	MALDONADO ALLER, Orquidea	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	4588	VIVANCO MORAN, Milagros Paola	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	5033	SERRANO NUÑEZ, Gabriela Julissa	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	4999	JARA ORUE, Wilberth Elías	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	5291	VALDIVIA FERNANDEZ, Katherine Giuliana	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8.	2120	CARDENAS ICHUHUYTA, Rocio Elisa	INGENIERÍA CIVIL
9.	2104	DEL PEZO MANYA, Marquinho andre	INGENIERÍA CIVIL
10.	2752	AGUIRRE ZUÑIGA, César Luis	INGENIERÍA CIVIL
11.	2704	ROJAS CHAVEZ, Jairo Francisco	INGENIERÍA CIVIL
12.	1340	HUILLCA QUECAÑO, Walter	INGENIERÍA CIVIL
13.	3134	ALVAREZ ZAMALLOA, Yessika	INGENIERÍA CIVIL
14.	3520	QUEA HANCCO, Maximo Virgilio	INGENIERÍA CIVIL
15.	4440	BENITO CARDENAS, Vladimir	INGENIERÍA CIVIL
16.	4489	HUANCACHOQUE USCA, José	INGENIERÍA CIVIL
17.	4468	REYES GUEVARA, Arthur	INGENIERÍA CIVIL
18.	4454	CABRERA VILCA, Cristian Mao	INGENIERÍA CIVIL
19.	4419	CHACON CASTRO, Jean Christian Gabriel	INGENIERÍA CIVIL
20.	4403	ASCARZA VIDAL, Eli David	INGENIERÍA CIVIL
21.	4389	PINO MOSCOSO, Rodrigo	INGENIERÍA CIVIL
22.	4973	CAMINO QUISPE, Richard	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, lunes 18 de abril del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día lunes dieciocho de abril del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * **APROBACIÓN DE COPEA DE LA FACULTAD Y ESCUELAS PROFESIONALES.** * **CONFORMACIÓN DE COMITÉS INTERNOS DE AUTOEVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CON FINES DE ACREDITACIÓN.** * **ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.** * **FELICITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS POR LABOR DE PROYECCIÓN SOCIAL.** * **PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN BENÉFICA PRISMA.** * **OTROS.** * **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha ocho de febrero del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad. =====

DESPACHO: Se da lectura al oficio circular N° 005-2016/VRIN-UAC dirigido a los Directores de Escuela, Directores de Departamento Académico y Decanato, mediante el cual el Vicerrectorado de Investigación solicita que se remita con carácter de urgente al Vicerrectorado las fichas de inscripción de los docentes ordinarios en el directorio nacional de investigadores e innovadores (DINA). Se da lectura al oficio N° 009-2016-CIAA-EPIS-UAC de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas mediante el cual solicita la aprobación de los comités de trabajo interno de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por lo que de conformidad al artículo N° 39, inciso "m" del Estatuto vigente de la Universidad el Decano de la Facultad propone la conformación de los comités y el Consejo de Facultad aprueba y nombra los comités de trabajo interno de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas conformados de la siguiente manera: =====

COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN ICACIT

Presidenta: Ing. MARÍA ISABEL ACURIO GUTIERREZ
 Integrantes: Mgt. Ing. MONICA MARCA AIMA
 Ing. LIZET VARGAS VERA
 Ing. YESSÉNIA BERNALES GUZMAN
 Ing. VELIA ARDILES ROMERO
 Ing. WILLIAM ALBERTO CHAVEZ ESPINOZA
 Mgt. Ing. MARUJA NUÑEZ PACHECO
 Ing. LUIS ALBERTO SOTA ORELLANA
 Ing. ADRIEL RAMIREZ VARGAS
 Ing. FELIX ENRIQUE HUAMAN ATAULLUCO
 Ing. IVAN MOLERO DELGADO

Actividades principales: Redacción y actualización del informe de autoestudio, medición de resultados del estudiante 2016-1, seguimiento y ejecución del plan de mejoras.

COMITÉ INTERNO DE LICENCIAMIENTO SUNEDU

Presidente: Mgt. Ing. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL
 Integrantes: Mgt. Ing. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA
 Ing. VANESSA MARIBEL CHOQUE SOTO
 Ing. MARIA YORNET CUBA DEL CASTILLO

Ing. RAMIRO MORA JIMENEZ
Ing. JOSE LUIS MUÑOZ YEPEZ
Ing. LIZARDO VALLENAS MEZA

Actividades principales: Llenado de formatos del licenciamiento, redacción del informe de licenciamiento, otros por definir.

COMITÉ INTERNO DE MARKETING DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Presidenta: Mgt. Ing. PILAR VANESSA HIDALGO LEON
Integrantes: Ing. LUIS ENRIQUE DEL CARPIO CUENTAS
Ing. AMERICO ESTRADA SANCHEZ
Ing. LIDA LEON NUÑEZ
Ing. FREDY SALAS MERINO
Ing. OLMER CLAUDIO VILLENNA LEON
Ing. GODOFREDO POCCORI UMERES
Ing. FELIZ ENRIQUE HUAMAN ATAUULLUCO
Ing. MARIA YORNET CUBA DEL CASTILLO
Ing. JAVIER MOREANO CORDOVA
Ing. LIZARDO VALLENAS MEZA
Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO INCHAUSTEGUI

Actividades principales: Encuentro de bienvenida y recepción de ingresantes 2016, ceremonia de despedida a egresantes 2016, elaboración de la revista de la Escuela Profesional, seguimiento y ejecución del plan de marketing de la Escuela Profesional, organización del FESTACON, organización del concurso de programación, aniversario de la Escuela Profesional, participación en concursos de investigación, participación en el Festidanza Andina y desfile por las fiestas del Cusco, campaña de navidad, visita guiada a colegios.

COMITÉ INTERNO DE INNOVACION CURRICULAR

Presidenta: Mgt. Ing. MONICA MARCA AIMA
Integrantes: Mgt. Ing. ENRIQUE GAMARRA SALDIVAR
Mgt. Ing. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL
Mgt. Ing. EMILIO PALOMINO OLIVERA
Mgt. Ing. EDWIN CARRASCO POBLETE
Ing. MARÍA ISABEL ACURIO GUTIERREZ
Ing. IVAN MOLERO DELGADO
Ing. GODOFREDO POCCORI UMERES
Ing. MOISES QUISPE SALAZAR

Actividad principal: Elaboración el informe de diseño de la estructura curricular de la Escuela Profesional.

INFORMES: El Dr. Luis Mendoza informa que en el proceso de matrícula se han presentado varias dificultades, una de ellas se relaciona con los estudiantes regulares que deben llevar cursos con los ingresantes a los cuales se les ha asignado dieciséis créditos, otro problema es que a los matriculados en diez créditos se los ha pasado al nuevo plan de estudios, indica que falta realizar las coordinaciones para regularizar su matrícula por el pase a otro plan de estudios. El Decano comenta que se ha presentado un caso en Ingeniería Industrial en el que se ha matriculado a un estudiante en dos planes de estudio. La estudiante Astrid Alessandra Loaiza manifiesta que hay quejas de los estudiantes que se matriculan en cursos electivos y en sus fichas de matrícula aparecen horarios que no eran los que ellos habían escogido. El Ing. Robert Milton Merino indica que los Directores de Escuela no tienen acceso en el sistema para los cursos de los primeros ciclos, por lo que no pueden solucionar los problemas que se presentan en los primeros cursos de los planes de estudio de las Escuelas Profesionales. El Decano informa que la Directora de Bibliotecas manifestó que en el nuevo pabellón de aulas generales hay dos ambientes para bibliotecas y que la biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se puede trasladar a uno de ellos, la estudiante Astrid Alessandra Loaiza indica que el actual ambiente es pequeño y se satura en época de evaluaciones, el estudiante Sergio Ortiz manifiesta que se acuerde en Consejo que uso y qué Escuela Profesional se hará cargo de ese ambiente, en Consejo se aprueba solicitar que la biblioteca de la Facultad se traslade al edificio de aulas generales para poder utilizar el ambiente que tiene en nuestra Facultad a fin de



contribuir a la solución de la problemática de los ambientes para aulas y laboratorios, pero aclarando que la biblioteca sigue siendo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. El Decano informa que Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial no tienen secretaria, lo cual está generando problemas, comenta que sin hacer ninguna consulta a la Facultad se asignó a la secretaria de Ingeniería Ambiental a Ingeniería de Sistemas y a la secretaria de Ingeniería Industrial al Vicerrectorado de Investigación, sin haber considerado otro personal en esos puestos de trabajo, justo en la época de matrículas, comenta que se ha remitido documentos solicitando el personal pero a la fecha no se tiene ninguna respuesta. También informa que a nivel del Decanato se ha solicitado que se incluya en el cuadro orgánico la inclusión de secretarías para las Direcciones de cada una de las Escuelas Profesionales de nuestra Facultad, debido a que las actuales secretarías son del Departamento Académico, lo mismo que un auxiliar para la secretaría administrativa de la Facultad, el Dr. Luis Mendoza respalda lo indicado manifestando que la labor de las direcciones de las Escuelas Profesionales son recargadas y se requiere del respaldo del personal administrativo, el Mgt. Guido Farfán comenta que el personal asignado a Ingeniería Industrial ya tenía experiencia y conocimiento del funcionamiento de la Dirección, manifiesta su acuerdo y que la petición se haga pero con el sustento técnico necesario. Por lo que de acuerdo al Estatuto de la Universidad, artículo 38, inciso "h" que indica que es atribución del Consejo de Facultad formular los requerimientos de personal administrativo y de servicios de la Facultad, el Consejo de Facultad acuerda solicitar personal administrativo para cada una de las Escuelas Profesionales y un auxiliar para la secretaría administrativa de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. El Decano informa que esta semana asistirá a la asamblea de CONFINI en la ciudad de Chiclayo. =====

PEDIDOS: La estudiante Ana Lucia Allende manifiesta que en Ingeniería Industrial hay incompatibilidad de horarios, y que para este semestre no se ha permitido llevar cursos con otras Escuelas Profesionales, lo cual ayudaba en la matrícula, también solicita la implementación de los laboratorios de Ingeniería Industrial, y que los laboratorios de física y química pertenezcan a la Facultad; al respecto el Decano indica que el laboratorio de Física se ha trasladado al nuevo pabellón de aulas generales y que en el caso del de química se lo pretende llevar al local de Qollana, el Mgt. Guido Farfán manifiesta que por razones académicas y por necesidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad, el laboratorio de química debe permanecer en la Facultad, en Consejo se aprueba solicitar a la autoridad que el laboratorio de química permanezca en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. =====

ORDEN DEL DÍA: * APROBACIÓN DE COPEA DE LA FACULTAD Y ESCUELAS PROFESIONALES: El Decano indica que en base a lo desarrollado en un taller en el semestre pasado se hizo la Concepción del Proceso de enseñanza – aprendizaje en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (COPEA), la cual fue enviada a la Dirección de Acreditación y Calidad Académica, habiendo recibido la indicación que debería ser aprobada en Consejo de Facultad, por lo que presenta el documento ante el Consejo de Facultad, el cual aprueba la COPEA de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y las COPEA de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental. =====

*** CONFORMACIÓN DE COMITÉS INTERNOS DE AUTOEVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CON FINES DE ACREDITACIÓN.** Se da a conocer los oficios N° 68-2016-DEPII-FIA-UAC, N° 008-2016-CIAA-EPIS-UAC, N° 073-2016-DEPIC-FIA-UAC, N° 110-2016-EPARQ.-FIA-UAC, N°059-2016-DEPIA-UAC mediante los cuales los Directores de Escuela de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental presentan la propuesta para la conformación de los comités internos de autoevaluación e innovación curricular con fines de acreditación de sus respectivas Escuelas Profesionales. Por lo que de conformidad al artículo N° 39, inciso "m" del Estatuto vigente de la Universidad el Decano de la Facultad propone la conformación de los comités y el Consejo de Facultad aprueba y nombra a los comités conformados de la siguiente manera:

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE

LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Presidente: Ing. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO
Integrantes: Dra. Ing. VILMA MARTHA FLORES ESCALANTE
Ing. ARTURO CHUQUIMIA HURTADO
Ing. JUAN CARLOS MANRIQUE PALOMINO
Est. IRIS VELASCO CARDENAS

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Presidente: Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ
Integrantes: Mgt. Ing. MONICA MARCA AIMA
Mgt. Ing. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL
Mgt. Ing. PILAR VANESSA HIDALGO LEON
Est. MIJKAEL JOSUE MONTOYA PILLCO
Srta. TERESA FRANCESCA VALDIVIA PAZ

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Presidente: Ing. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ
Integrantes: Ing. EDSON JULIO SALAS FORTON
Ing. JORGE ALVAREZ ESPINOZA
Ing. CARMEN CECILIA GIL RODRIGUEZ
Est. SHANI ALEXANDRA MONTES VICTORIO

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Presidente: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA
Integrantes: Mgt. Arq. EFRAIN UGARTE SALVA
Arq. JOSE ZENDIC AVILA ALATRISTA
Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
Est. EYPROL DANAE VILLA CARMONA

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Presidente: Dr. Ing. LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE
Integrantes: Mgt. Ing. ROSAURA TORRE RUEDA
Ing. JANNETTE DELGADO OBANDO
Est. SHIOMARA JHAMILET ZAVALA ESPINOZA
Est. HELLEN MELISSA RODRIGUEZ BRAVO

*** ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:** Se da lectura al oficio N° 058-2016-DAIS-FIA-UAC mediante el cual el Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas da a conocer la elección del Mgt. Ing. Crsithian Eduardo Ganvini Valcarcel como Jefe del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, hecha en junta de docentes del martes 12 de abril del 2016. El Decano comenta que se ha enviado la elección a Consejo Universitario para su ratificación y/o nombramiento correspondiente de acuerdo a lo que estipula el Estatuto Universitario. =====

*** FELICITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS POR LABOR DE PROYECCIÓN SOCIAL:** Se da lectura al oficio N° 055-2016-DAIS-FIA-UAC mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas solicita la felicitación para estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quienes realizaron el taller sobre tecnologías de información realizado el miércoles 17 de febrero del 2016 consistente en la capacitación a los



usuarios del programa adulto mayor en el distrito de Santiago. En Consejo de Facultad se acuerda por unanimidad expresar la felicitación de proyección social desarrollada por los siguientes docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas:

Docentes: Ing. LIZET VARGAS VERA

Ing. IVAN MOLERO DELGADO

Estudiantes: ALVAREZ ALARCON CESAR AUGUSTO

CONDORI QUISPE ANDERSSON BROLIN

HERNANDEZ MECHATE EDDERSON JAIR

HUALLPARIMACHI SAIRE LUIS ENRIQUE

JIMENEZ MOREANO ANAID

LA TORRE HOLGUIN JONATHAN STEVE

LAUREL LA TORRE GABRIELA

MONTOYA PILLCO MIJKAEL JOSUE

PAZOS PEREZ JUAN CARLOS

QUINTANILLA CALLAÑAUPA EDSON VICENTE

SALIZAR ROZAS ANGELA FERNANDA

*** PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN BENÉFICA PRISMA:** Se da lectura al documento enviado por la Asociación Benéfica Prisma, organización no gubernamental de desarrollo – ONG Peruana, invitando a participar en el Proyecto Re- Cusco II, programa de reciclaje de plástico, papel y RAE, financiado por el Fondo de las Américas y la Asociación Civil de Turismo Cuida y ejecutado por Prisma, invitan a la participación como institución mediante un programa de voluntariados y prácticas para estudiantes afines a Ingeniería Ambiental; al respecto se manifiesta en Consejo que aún no hay estudiantes de Ingeniería Ambiental que puedan hacer prácticas, sin embargo se puede extender la invitación a las otras Escuelas Profesionales de la Facultad, el Decano manifiesta que el único que puede firmar acuerdos Institucionales es el Rector, por lo que se puede proponer el convenio de manera que sea analizado y aprobado, de ser el caso, por la Autoridad Universitaria; el Dr. Luis Mendoza indica que hay un costo de apoyo de cinco mil dólares, y que el trabajo a desarrollar es a nivel de supervisión, manifiesta que la asociación Prisma requiere el respaldo de una Institución Superior, en este caso la Universidad, el Mgt. Guido Farfán sugiere que en una primera etapa se pueden hacer prácticas en esa entidad para luego en base a coordinaciones recién se plantee un convenio. El Ing. Robert Milton Merino sugiere que se derive a la Dirección de Convenios y mientras tanto sólo se considere a nivel de prácticas. En Consejo se acuerda derivar el documento a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional para su opinión y de ser el caso se haga la propuesta de convenio.

*** APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	15314	SALAS HERMOSA, Joice Giuliana	INGENIERÍA CIVIL
2.	14914	PEREZ CHUMPE, Emerson	INGENIERÍA CIVIL
3.	16595	GAMARRA GOMEZ, Othniel Edmundo	INGENIERÍA INDUSTRIAL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	15849	BUSTAMANTE CORRIDO, Shirley Zenaida	INGENIERÍA CIVIL
2.	15913	BRAVO SANTOS; Miguel Angel	INGENIERÍA CIVIL
3.	15463	AGUILAR ESTRADA, Diego Ivan	INGENIERÍA CIVIL
4.	16092	DIAZ VALENCIA, Juan Carlos	INGENIERÍA CIVIL
5.	16409	SOLORZANO QUIÑONES, Indira Pilar	INGENIERÍA CIVIL
6.	16412	QUISPE GUTIERREZ, Nazvi	INGENIERÍA CIVIL
7.	16798	SAÑAC VILCA, Cynthia	INGENIERÍA CIVIL
8.	16613	CAMINO QUISPE, Ronald	INGENIERÍA CIVIL
9.	16890	QUISPE FIGUEROA, Amparo Giovanna	INGENIERÍA CIVIL

10.	16892	TORRES GUZMAN, Cynthia Vanessa	INGENIERÍA CIVIL
11.	16894	LLERENA HERRERA, Yubitza Julia Esther	INGENIERÍA CIVIL
12.	16905	CENTENO COX, Cristian Olmer	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	17052	GARRIDO CUSIPAUCAR, Brian Mijail	INGENIERÍA DE SISTEMAS
14.	16961	DEL CASTILLO HERMOZA, Horacio	INGENIERÍA INDUSTRIAL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

Handwritten signatures of the attendees, including names like 'Punto B', 'L. Castro', and 'Asamblea'.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, lunes 27 de junio del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las trece horas del día lunes veintisiete de junio del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, * **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, * **APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE USO DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO Y TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE CÓMPUTO**, * **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE PROYECTO DE TESIS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, * **APROBACIÓN DE REGLAMENTOS DE USO DE LABORATORIOS Y SEGURIDAD EN LABORATORIOS**, * **OTROS**, * **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha treinta de mayo del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad.

DESPACHO: Se da lectura al oficio N° 265-2016/DCAAU-UAC mediante el cual la Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria solicita el uso del salón de grados de la Facultad para el taller de desarrollo de los paradigmas de las Escuelas Profesionales en proceso de acreditación para el miércoles 06 de julio a las once de la mañana.

INFORMES: El Decano da conocer el proceso de elección del Rector de la Universidad en Asamblea Universitaria, también da a conocer el programa de celebración de las fiestas de la Virgen del Carmen a cargo de la Facultad de Derecho para el nueve de julio del presente año, para el cual se ha recibido la invitación para que la Facultad participe con una danza, el Ing. Roberto Milton Merino comenta que se están haciendo las coordinaciones respectivas. El Decano informa que para el día de mañana 28 de junio se debe entregar los informes para la acreditación RIEV, se comenta que inicialmente se indicó que sólo se enviarían el informe, el PEI, el PGD y el POI de las Escuelas Profesionales, sin embargo el día jueves la Directora de Acreditación manifestó que también se debe entregar todos los documentos sustentatorios, por lo que es posible que no se logre culminar para el día de mañana la recopilación de toda la documentación, sino para el día del plazo máximo que es el treinta de junio.

PEDIDOS: El Decano solicita que se pase al orden del día los reglamentos que han presentado las Escuelas Profesionales.

ORDEN DEL DÍA: * **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:** Se da lectura al oficio N°89-2016-DAII-FIA-UAC del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, en el que propone la comisión de ratificación de Ingeniería Industrial, por lo que por acuerdo unánime del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se emite opinión favorable para que esté conformada de la manera siguiente y se remita a Consejo Universitario para su nombramiento:

Mgt. Ing. Rosaura Torre Rueda
 Mgt. Ing. Vilma Martha Flores Escalante
 Ing. Robert Milton Merino Yépez
 Est. Ana Lucía Allende Chucya

Profesor principal (Presidente)
 Profesor Asociado (Integrante)
 Representante del SUDUAC (Integrante)
 Representante de los estudiantes (Integrante)



* **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:** El Decano de la Facultad indica que ha recibido el expediente administrativo N° 25147 mediante el cual la Srta. Rosa Irene Alvarez bachiller en Ingeniería de Industrias Alimentarias solicita su título profesional como Ingeniera de Industrias Alimentarias, frente a ello se ha buscado los antecedentes documentarios y se ha encontrado la resolución N° CU-418-2001/SG-UAC mediante el cual se le otorga el grado académico de bachiller, y por otro lado la resolución N°117-01-I-UAC en la cual se aprueba su tema de tesis. La Facultad cuenta con la resolución N°CO-224-93/SG-UAC mediante la cual se crea la Carrera Universitaria de Ingeniería de Industrias Alimentarias y la resolución N° AU-94/SG-UAC del 04 de julio de 1994, que crea en vías de regularización la Carrera Universitaria de Ingeniería de Industrias Alimentarias. Ante este pedido se solicitó con oficio N° 308-2016-DFIA-UAC la opinión legal sobre la petición para la obtención del título profesional, y mediante oficio N° 277-2016-OALI-UAC asesoría legal solicita información sobre la desactivación de esa Carrera Profesional para emitir opinión, hecha la búsqueda respectiva en los archivos de la Facultad no se ha encontrado ningún documento que desactive la Carrera Profesional. Por otro lado mediante oficio N° 312-2016-DFIA-UAC del 17 de junio del 2016 se solicitó el cambio de denominación de Carrera Universitaria a Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias e inclusión en el Estatuto de la Universidad, este pedido fue respondido mediante proveído N°422-2016-VRAC del 21 de junio del 2016 en el cual se recomienda que esta solicitud se realice con opinión del Consejo de Facultad, por lo que el Decano pone a consideración del Consejo este caso. En Consejo se manifiesta que se mantenga la Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias para efecto del licenciamiento, puesto que no hay documento de cierre, considerando la inclusión en el Estatuto de la Universidad, por lo que por decisión unánime el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se acuerda solicitar: primero.- el cambio de denominación de Carrera Universitaria de Ingeniería de Industrias Alimentarias por el de Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, segundo.- la inclusión en el Estatuto de la Universidad a la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, tercero.- solicitar un estudio de mercado para la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, cuarto.- aprobar la comisión encargada de la actualización del plan curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias para la presentación ante la SUNEDU para efecto de licenciamiento, la cual estará conformada por el Mgt. Ing. Miguel Humberto Arapa Dávalos y el Ingeniero Juan Carlos Manrique Palomino. =====

* **APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE USO DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO Y TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE CÓMPUTO:** Se da lectura al oficio N° 126-20169-EPIS-FIA-UAC mediante el cual la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas remite el plan de mantenimiento de los equipos de laboratorio de cómputo y el reglamento de uso de laboratorios y talleres de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Vistos los documentos se los aprueba en Consejo de Facultad, los mismos que se remitirán a Consejo Universitario para su aprobación. =====

* **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE PROYECTO DE TESIS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** Se da lectura al oficio N° 101-2016-DAIS-FIA-UAC del Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, mediante el cual pone en consideración observaciones al esquema del proyecto de tesis aprobado mediante resolución N° 098-2016-CFIA-UAC, válido para todas las Escuelas Profesionales de la Facultad, sus observaciones hacen referencia a usar como opcional la formulación de problemas específicos en función a la investigación que desarrolla cada tesista, también que se omita usar variables independientes y dependientes, considerando solo el termino de variables puesto que usar variables dependientes e independientes genera que todas las investigaciones deban alcanzar el nivel explicativo o causal, lo cual no se da en la Facultad. Al respecto se acuerda en Consejo de Facultad derivar el pedido a la comisión académica para que en base a su opinión se realice las correcciones que sean necesarias al contenido de los proyectos de tesis aplicables a las Escuelas Profesionales de la Facultad. =====

* **APROBACIÓN DE REGLAMENTOS DE USO DE LABORATORIOS Y SEGURIDAD EN LABORATORIOS:** Se da lectura al oficio N° 108-20169-DAII-FIA-UAC, mediante el cual el Ing. Julio Alberto Villasantè Lindo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial presenta el reglamento de uso de laboratorios y talleres y el reglamento de seguridad y salud ocupacional de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. Vistos los documentos se los aprueba en Consejo de Facultad, los mismos que se remitirán a Consejo Universitario para su aprobación. =====

* **OTROS: APROBACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE CÓMPUTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LABORATORIOS Y TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:** Se da lectura al oficio N° 338-2016-DFIA-UAC, mediante el cual la Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas presenta el plan de mantenimiento de los equipos de laboratorio de cómputo de la escuela profesional de ingeniería de sistemas y el reglamento de uso de laboratorios y talleres de la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas. Vistos los documentos se los aprueba en Consejo de Facultad, los mismos que se remitirán a Consejo Universitario para su aprobación. =====

* **APROBACIÓN DE LAS NORMAS Y PROTOCOLO DE USO Y SEGURIDAD DE LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:** Se da lectura al oficio N° 0109-2016-EPIC-FIA-UAC, mediante el cual el Ing. Robert Milton Merino Yépez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil presenta las normas y protocolo de uso y seguridad de laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil. Visto el documento se lo aprueba en Consejo de Facultad, el mismo que se remitirá a Consejo Universitario para su aprobación. =====

* **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DEL LABORATORIO DE QUÍMICA Y EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA:** Se da lectura al oficio N° 004-LQ-2016, mediante el cual la Ing. Jannette Delgado Obando, Jefa del Laboratorio de Química presenta el reglamento de uso del laboratorio de química y el protocolo de seguridad en el laboratorio de química. Vistos los documentos se los aprueba en Consejo de Facultad, los mismos que se remitirán a Consejo Universitario para su aprobación. =====

* **APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:** Se da lectura a la carta N° 2016-T-SJCP-IIUAC, mediante el cual la Mgt. Ing. Shaili Julie Cavero Pacheco, presidenta de la comisión ad hoc de seguridad de laboratorios, talleres y gabinetes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco presenta el plan de seguridad y salud ocupacional de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco. Visto el documento se lo aprueba en Consejo de Facultad, el mismo que se remitirá a Consejo Universitario para su aprobación. =====

* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	26247	VILLAFUERTE PILARES, Bani Jorge	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	25436	PACHECO PILARES, Axel Jaffar	INGENIERÍA CIVIL
3.	26061	OCHOA ALTAMIRANO, Alexis Raul	INGENIERÍA CIVIL
4.	26062	ROMERO ALCAZAR, Anthony David	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	25976	PAUCAR PEREZ, Juan	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	26526	FARFAN URQUIZO, Wilbert Ramiro	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	26569	QUINONES PAIVA, Carla Andrea	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	26197	AZPUR HUILLCA, Edwin Gerardo	INGENIERÍA DE SISTEMAS

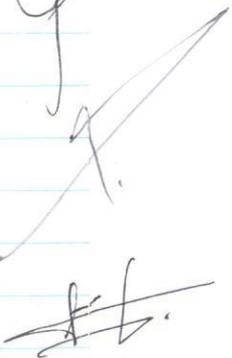


5.	26268	VILLAR QUISPE, Javier	INGENIERÍA DE SISTEMAS
6.	26520	VILELA ARIZABAL, Luis Miguel	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7.	26914	QUISPE TORRES, Evert Andre	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8.	24113	FLORES MORA, Bryan Rijkard	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	25148	ROMAN CONDORHUANCA, Treisi Yamilet	INGENIERÍA CIVIL
10.	25040	DURAND DIAZ, Robert	INGENIERÍA CIVIL
11.	25355	ARENAS CUTID, Anthony	INGENIERÍA CIVIL
12.	25273	AVENDAÑO CORONADO, Renan Lorenzo	INGENIERÍA CIVIL
13.	25518	GARCIA ACURIO, Mario Vladimir	INGENIERÍA CIVIL
14.	25954	ALLENDE GARCIA, Fabrizio	INGENIERÍA CIVIL
15.	25893	MORMONTOY PRADO, Janet	INGENIERÍA CIVIL
16.	25743	ÑACCHA ROMERO, Manuel Antonio	INGENIERÍA CIVIL
17.	25697	PAUCARMAYTA OLARTE, Franks	INGENIERÍA CIVIL
18.	26064	GONZALES CARRILLO, Pablo Rene	INGENIERÍA CIVIL
19.	26236	MAMANI HERBOZO, Víctor Joaquin	INGENIERÍA CIVIL
20.	26766	QUISPE MEJIA, Kevin Josue	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, miércoles 06 de julio del 2016



En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día miércoles seis de julio del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * **DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE TUTORÍA DE LA FACULTAD**, * **APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, * **APOYO PARA FINANCIAMIENTO DE DIPLOMADO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, * **OTROS**, * **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha veintisiete de junio del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad.

DESPACHO: Se da lectura al oficio N° 131-2016-DAIS-FIA-UAC mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas solicita aprobación de presupuesto y realización del evento “III Simposio Anual Internacional en Gestión de la Información y BIG DATA – SIMBIG 2016”, este asunto se pasa a la orden del día.

INFORMES: El Decano informa que se han designado los Directores para las diferentes Direcciones de la Universidad, y que esta información se puede ver en la página web de la Universidad; también informa que las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil han presentado su informe del pre-diagnóstico para la acreditación RIEV dentro del plazo estipulado, además menciona que el día de hoy se lleva a cabo el taller para la elaboración de los paradigmagramas, comenta que el 5 y 6 de setiembre habrá una pre exposición, y del 7 al 10 de noviembre será la inducción y sensibilización RIEV dirigida a los estudiantes, del 10 y 11 dirigida a los egresados, y del 21 al 24 de noviembre será la visita de la RIEV. El Ing. Robert Milton Merino informa que en horas de la mañana se tuvo una reunión en el Vicerrectorado Académico en la que se indicó que los estudiantes de los segundos semestres se integrarán a sus respectivas Escuelas Profesionales, por lo cual solicita que se amplíe una semana más la presentación de los catálogos, puesto que no estaba prevista la programación para esos grupos de estudiantes. El Decano informa que el día martes 05 de julio junto con los responsables del licenciamiento de la Universidad, de la oficina de obras y los Directores de las Escuelas Profesionales se actualizó la denominación de los ambientes de la Facultad para efectos del licenciamiento y para evitar problemas en los procesos de matrícula y uso de ambientes. El representante de los graduados, Dick Rogeir Lizana informa que se ha abierto un foro para saber la opinión de los estudiantes sobre varios temas, y uno de ellos es sobre la tutoría, menciona que debería haber conversatorios en la Facultad sobre alcoholismo, drogadicción, y también sobre el compromiso de los docentes para que se fomente la orientación sobre el carácter y actitud de un Ingeniero, sugiere que se implementen programas de salud y psicológicos para estudiantes y docentes.

PEDIDOS: La estudiante Astrid Alessandra Loaiza solicita que se arreglen los proyectores, e indica que en el laboratorio de cómputo del tercer piso el equipo se apaga y la calidad del proyector es muy baja. A este pedido se aúna el Ingeniero Milton Merino indicando que en las aulas del quinto piso no se puede usar los proyectores puesto que la imagen prácticamente no se ve, incluso en el salón 502 la proyección es sólo en color verde. El Decano manifiesta que reiteradamente se ha hecho este pedido, desde el mes de mayo, primeramente al Vicerrectorado Administrativo y luego en junio a la Dirección de tecnologías de Información, habiéndose



recibido hace poco la respuesta de que está en proceso de adquisición los focos para los proyectores. El Mgt. Ing. Guido Farfán solicita que la sala de profesores de Ingeniería Industrial se acondicione de mejor manera, en mobiliario y equipamiento, tienen una computadora que prácticamente no funciona; el Ing. Robert Milton Merino también solicita que se implemente la sala de profesores de Ingeniería Civil, con computadoras e impresora, haciéndose este pedido extensivo para las salas de profesores de todos los Departamentos Académicos de la Facultad. El Ingeniero Milton Merino indica que en Ingeniería Civil se tiene un serio problema con los ingresantes debido a que no hay un adecuado filtro, varios de ellos no responden al ritmo de estudios que se requiere en Ingeniería Civil y solicita que se vea como una posibilidad de ingreso invitar y permitir que los primeros puestos de algunos colegios ingresen directamente sin necesidad de un examen de ingreso. La estudiante Ana Lucía Allende hace el pedido de que en Ingeniería Industrial se considere una cantidad menor de créditos que la que actualmente se exige para poder realizar las prácticas pre profesionales, de manera que se pueda hacer las prácticas antes de la culminación del total de los estudios exigidos por el plan curricular. =====

ORDEN DEL DÍA: * DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE TUTORÍA DE LA FACULTAD: El Decano manifiesta que se hace necesario el designar a un responsable de tutoría en la Facultad, hecho que ya está siendo contemplado en otras Facultades, por lo que solicitó a los Departamentos Académicos de la Facultad mediante oficio circular N° 056-2016-DFIA-UAC del 01 de junio que remitan sus propuestas para designar al Coordinador General del Sistema Institucional de Tutoría de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, habiéndose recibido sólo la propuesta del Departamento de Ingeniería Industrial, el cual mediante oficio N°83-2016-DAII-UAC propone a la Mgt. Ing. Shaili Julie Cavero Pacheco para ocupar ese cargo; el Dr. Ing. Macedo Rueda propone que se haga una nueva convocatoria y se amplíe el plazo para de esa manera poder decidir, el Decano indica que esta es la última sesión de Consejo de Facultad puesto que los representantes de los docentes culminan su periodo como integrantes del Consejo el 08 de Julio, por lo que ésta es la última sesión del semestre; los representantes estudiantiles indican que el responsable de tutoría debe tener un carácter especial por la naturaleza del cargo; el Decano pone a consideración del Consejo y solicita expresar su opinión mediante una votación, se aprueba la designación por mayoría, con cinco votos a favor y tres abstenciones correspondientes a los tres representantes estudiantiles. =====

*** APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** El Decano de la Facultad indica que ha recibido mediante oficios N° 98-2016-DAII-FIA-UAC, N° 093-2016-DEPIC-FIA-UAC, N° 159-2016-EPARQ.-FIA-UAC, N° 081-2016-DEPIA-UAC de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Ambiental los planes curriculares 2016 de cada una de la Escuelas Profesionales que integran la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, por lo que vistos los documentos y de acuerdo al Estatuto de la Universidad, artículo 38, inciso "b" de las atribuciones del Consejo de Facultad, se prueban los planes curriculares 2016 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental, con enfoque por competencias. =====

*** APOYO PARA FINANCIAMIENTO DE DIPLOMADO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:** Se da lectura al oficio N° 111-2016-DAIS-FIA-UAC, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, solicita el apoyo económico para el descuento del 50% de pago de los módulos del diplomado "Sistemas de Información" para cada docente de Ingeniería de Sistemas matriculado en ese evento académico, adjuntando relación de 19 docentes participantes; también se da lectura al oficio N° 224-SG-2016-UAC de Secretaría General de la Universidad en el que se manifiesta que en base al acuerdo de Consejo Universitario, el pedido hecho por Ingeniería de Sistemas debe ser evaluado por la Facultad; en Consejo de Facultad se evaluó y determinó que la solicitud hecha por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas contribuirá en la capacitación de los profesores de Ingeniería de Sistemas y permitirá cumplir con los requisitos que exige el proceso de acreditación, además de consolidar el compromiso institucional de los profesores y efectivizar el apoyo de brinda la Universidad a su personal en beneficio de la imagen



Institucional como Universidad Acreditada, por lo que el Consejo aprueba de manera unánime la solicitud hecha por Ingeniería de Sistemas y se acuerda remitir el pedido al Honorable Consejo Universitario para su aprobación a nivel de Universidad.

*** OTROS: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO Y REALIZACIÓN DEL EVENTO "III SIMPOSIO ANUAL INTERNACIONAL EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y BIG DATA - SIMBIG 2016":** Se da lectura al oficio N° 131-2016-DAIS-FIA-UAC, mediante el cual el Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, solicita la aprobación de presupuesto y realización del evento "III Simposio Anual Internacional en Gestión de la Información y BIG DATA - SIMBIG 2016", en Consejo de Facultad se evalúa la importancia del evento por ser de carácter científico y aplicativo para el desarrollo de los estudiantes, profesores y profesionales relacionados con el manejo de información, y que contribuirá significativamente con la imagen Institucional de la Universidad al ser un evento Internacional cuya sede para el 2016 será la ciudad del Cusco y estará organizado por la Universidad Andina del Cusco, por lo que tomando en consideración el Art. 38, inciso "k" del Estatuto vigente de la Universidad Andina del Cusco, de las atribuciones del Consejo de Facultad, se acuerda aprobar el presupuesto y que la organización del "III Simposio Anual Internacional en Gestión de la Información y BIG DATA - SIMBIG 2016", esté a cargo de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, en coordinación con la Escuela Profesional y con las dependencias universitarias correspondientes, por ser un tema relacionado directamente a Ingeniería de Sistemas y elevar el acuerdo al Honorable Consejo Universitario para la aprobación del auspicio económico y académico correspondiente.

*** APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	27588	LOPEZ CABALLERO, Ilbert	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	26521	VILCA INQUILTUPA, Gean Marco	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3.	26522	GARCIA GALINDO, Arturo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
4.	26894	VALCARCEL WARTHON, Christian Johan	INGENIERÍA CIVIL
5.	27053	PEZO OQUENDO, Edward Graciani	INGENIERÍA CIVIL
6.	27901	POLO MORALES, Victor Julio	INGENIERÍA CIVIL
7.	27593	CCORIMANYA SOTA, Carmen Milagros	INGENIERÍA CIVIL
8.	27592	CABRERA VILCA, Cristian Mao	INGENIERÍA CIVIL
9.	27515	YARLEQUE MOSCOL, Julio Arturo	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	28134	OTERO ORDOÑEZ, Danae Edme Carolina	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	28325	HUAMAN HUAMAN, Edwin	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	27590	MOYA RAMOS, Roy	INGENIERÍA DE SISTEMAS
4.	27449	AGUILAR INQUEL, Jorge Luis	INGENIERÍA DE SISTEMAS
5.	28344	HUISA CUITO, Luz Nadia	INGENIERÍA CIVIL
6.	28366	HUAMANÑAHUI PEDRAZA, Margot	INGENIERÍA CIVIL
7.	23661	YARAHUAMAN CHAMORRO, Axel Arnold	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

Handwritten signatures of the attendees at the bottom of the page.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

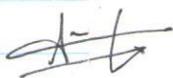
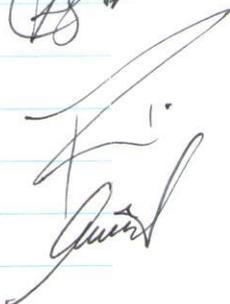
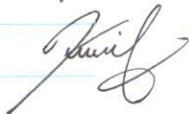
Cusco, jueves 13 de octubre del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día jueves trece de octubre del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * **INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD**, * **APROBACIÓN DE ESQUEMA DE PROYECTO DE TESIS PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, * **PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA CERTIFICACIÓN INTERMEDIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, * **APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD**, * **OTROS**, * **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); Rosaura Torre Rueda, Mgt. Miguel Humberto Arapa Dávalos, Mgt. Mónica Marca Aima,; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Daniela Valdivia Jara, Jinmy Cumpa Amanca, Kevin Arnold Ayma Roman, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la instalación del Consejo de Facultad considerando los representantes electos en los comicios del 30 de setiembre del 2016; se da a conocer a los representantes docentes y estudiantes proclamados mediante las resoluciones N° 003 y 004-2016/CEU-UAC de fecha 07 de octubre del 2016 emitidas por el comité electoral de la Universidad, considerando los plazos de vigencia establecidos en los artículos N° 65 y 67 del Estatuto vigente de la Universidad Andina del Cusco. El Decano de la Facultad da la bienvenida a todos los integrantes electos, y manifiesta la intención de trabajar por el bien de toda la Facultad, comenta que los representantes docentes han sido electos por un periodo de tres años y los representantes estudiantiles por un año, según indica el Estatuto; por otro lado indica que el representante de los graduados culmina su periodo de vigencia en el año 2017. Se hace entrega a cada uno de los integrantes del Consejo, del Reglamento del Consejo de Facultad, así como CDs con varios reglamentos escaneados que serán de utilidad para el desarrollo de la labor como integrantes del Consejo de Facultad. La Mgt. Rosaura Torre, el estudiante Jinmy Cumpa y el graduado Dick Lizana expresan sus palabras como integrantes del Consejo de Facultad. =====
DESPACHO: Se da lectura al oficio circular Nro. 016-DBU de 10 de octubre del 2016 mediante el cual se solicita la participación activa en el simulacro de sismo nocturno del 13 de octubre, y brinda instrucciones generales para autoridades y administrativos. Se da a conocer el oficio N° 018-2016-RR.HH-UAC mediante el cual se solicita el cumplimiento relacionado con la carga académica para docentes contratados a 40 horas, los cuales deben cumplir una jornada de 08 horas diarias. Mediante oficio N° 1191-2016/DEPG-UAC el Director de la Escuela de Posgrado solicita la designación de coordinador de la sección de posgrado de la Facultad, se acuerda en Consejo que para una próxima sesión se evaluará una terna para determinar quién puede ser. Con oficio N° 468-2016-DIPLA la Dirección de Planificación remite la propuesta de inventario de procedimientos de la Facultad para su revisión y mejora, al respecto el Decano manifiesta que se está haciendo las coordinaciones con los Directores de Departamento y Escuelas para aportar respecto a lo que solicita el documento, la Mgt. Rosaura Torre comenta que estos procedimientos deben ser revisados por quienes ejecutan los procedimientos. Con oficio circular N° 029-2016-DCAAU-UAC se ha recibido el cuestionario que deberá ser respondido por docentes y estudiantes entre el 24 y 31 de octubre respecto a la misión, visión y otros documentos oficiales de la Universidad, Facultad y Escuelas Profesionales, la Mgt. Rosaura Torre indica que los cuestionarios han sido elaborados con la finalidad de hacer un diagnóstico respecto a lo que saben los docentes y estudiantes en relación a lo que podría evaluar en la próxima visita de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), comenta que el 27 de octubre se tiene programada charlas informativas para docentes sobre el modelo educativo, el estudiante Kevin Ayma indica que se tiene que hacer un trabajo para sensibilizar a los

estudiantes sobre la importancia y por qué se hace la encuesta. Se acuerda en Consejo solicitar a los Directores de Departamento y Directores de Escuela un informe sobre las acciones que están realizando respecto a la difusión de la misión, visión y en general de los documentos oficiales de gestión de las Escuelas Profesionales y la Facultad.

INFORMES: El Decano informa sobre las acciones que se han venido desarrollando en el periodo en que no hubo Consejo de Facultad y menciona la documentación que respalda lo actuado, también informa respecto a resoluciones recibidas en ese periodo:

1. Reunión de Trabajo: Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria: Agenda: Pre visita de acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil por la RIEV, actualización del PEI, PGD, de la misión y visión. Se Indica que mediante documentos se remitió a DIPLA para su revisión y aprobación por Consejo Universitario. También se remitió para aprobación la COPEA de la Facultad, se ha solicitado las estrategias de difusión de la Misión y Visión de la Facultad y de las Escuelas Profesionales. Así mismo se trató sobre la construcción de las bitácoras y paradigmagramas de las Escuelas Profesionales en proceso de acreditación.
2. En Consejo Universitario del viernes 07 de octubre se ha presentado los estados financieros situacionales a Junio 2016 de la Universidad, también se dio a conocer la decisión de la SUNAFIL respecto a la condición laboral de 137 trabajadores administrativos, y se informó respecto a los terrenos de la Universidad en Quillabamba.
3. Con Resolución N° 502-CU-2016 de fecha 16 de agosto del 2016 se incorpora oficialmente la plaza de auxiliar de Secretaria para el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se asignó en el puesto al Sr. Max Ibérico Loaiza el 29 de setiembre del 2016.
4. Mediante Resolución N° 491-CU-2016 del 08 de agosto del 2016 se adscribe al Dr. Arq. Román Hugo Medina Tapia al Departamento Académico de Ingeniería Civil.
5. A través de la Resolución N° 494-CU-2016 del 08 de agosto del 2016; se encarga la Coordinación de Tutoría de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por el semestre 2016-II a la Mgt Ing. Shaili Julie Cavero Pacheco.
6. Se recibe la Resolución N°. 490-CU-2016 del 05-08-2016; modifica el Art. 21 del Reglamento General de Practicas: “La coordinación de prácticas pre profesionales o de internado a cargo de un docente ordinario o contratado a tiempo completo, de la especialidad de la disciplina profesional, propuesto por el Director de Escuela y Designado por el Decano de la Facultad, cuya designación deberá ser ratificado por el Consejo Universitario en sus funciones de coordinador y depende funcionalmente del Director de Escuela”
7. Se recibe la Resolución N° 489-CU-2016 del 05-08-2016, referida al otorgamiento de Auspicio Institucional de la UAC.
8. Se recibe la Resolución N° 486-CU-2016; 04-08-2016; Reglamento de Publicaciones de la UAC (publicaciones universitarias, revistas indexadas, publicaciones de EP o de Facultad)
9. Resolución N°483-CU-2016; que aprueba Reglamento de Normas, Protocolo de Laboratorio y Plan de Mantenimiento de los Equipos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería y Arquitectura.
10. Resolución N° 481-Cu-2016; Aprueba el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
11. Resolución N° 467-CU-2016; Aprobar las líneas de Investigación Generales de la UAC (IV Facultad Ingeniería y Arquitectura, y sus Escuelas Profesionales).
12. Resolución N° 416-CU-2016; 14-07-16; Ratificar el Nombramiento de los Comités Internos de Autoevaluación para la Acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil.
13. Resolución N° 425-CU-2016; 14-07-2016; Reducir Carga Académica a una Asignatura a presidentes del Comités internos de Autoevaluación semestre 2016-II.
14. Resolución N° 394-CU-2016; 05-07-16; Ratifica el nombramiento de los comités internos de Evaluación e innovación Curricular de la Escuelas Profesionales de Facultad de Ingeniería y Arquitectura.





15. Resolución N° 383-CU-2016; 04-07-16; Aprobar el reglamento de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC. (5 Capítulos y 27 Art.)
16. Resolución N° 331-CU-2016; 07-06-2016; Ratificar la Conformación de la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Mgt. Mónica Marca, Dr. Nicolás Bolaños, Mgt. Rosaura Torre e Ing. Jannette Delgado).
17. Resolución N° 321-CU-2016; 07-06-2016; Ratificar la designación al Dr. Macedo Rueda Quintana como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
18. Resolución N° 306-CU-2016 26-05-2016; proceso de acreditación con la RIEV de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil.
19. Informe sobre el estado de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias: El Decano informa que dos bachilleres de Ingeniería Industrias Alimentarias han solicitado proseguir sus trámites para la obtención de su título profesional, se hizo la consulta a asesoría legal quienes manifiestan que se prosiga con los trámites, mediante oficio N° 339-2016, del Decanato, se solicitó la inclusión de Ingeniería Industrias Alimentarias en el Estatuto en los títulos XIV; COMPLEMENTARIAS i (4) en la Facultad. VI (Bachiller) y VII(título); mediante Proveído 520-2016-VRAC el Vicerrectorado Académico devuelve a la Facultad el pedido y hacer de conocimiento la Resolución N° AU-025-97/SG que SUSPENDE el funcionamiento de las Carreras Universitarias de: Servicio Social y Ing. de Industrias Alimentarias. A la fecha se ha solicitado al Ing. Juan Carlos Manrique para que realice el seguimiento documentario para determinar la real situación de esa Carrera Profesional.
20. El Decano informa que para la segunda semana de noviembre se tienen programadas las actividades de sensibilización respecto a las bitácoras y paradigmagramas, con asistencia de docentes y estudiantes, se recalca la importancia de que los estudiantes se involucren y que tengan conocimiento sobre los procesos de acreditación, pensando en la mejora continua.
21. REUNIONES CONVOCADAS POR LA FACULTAD:
- Conversación, tema: Actividades sobre Investigación [FIA-VRIN]. Acuerdos: Tener reunión para tratar el POI-2017, hasta el 15 de Noviembre fecha para la reactivación, creación y reconfiguración de Centros y Círculos de Investigación.
 - Plan de Marketing de la Escuelas Profesionales – Dirección de Admisión; acuerdo: Tramitar folletería con Dirección de admisión 2,000 fólderes, alcanzar el cuadro de vacantes EP-FIA para el proceso de admisión 2017, lunes 10 de octubre 2016.
 - Plan de trabajo de Virtualización de Asignaturas de las Currículas de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; acuerdos: designar como responsable al Ingeniero Iván Molero Delgado de Ingeniería de Sistemas, uniformizar criterios de selección de asignatura para virtualización, designar como fechas de trabajo los viernes a las 11:00 horas.
 - Aprobación de Plan de TRABAJO DE TUTORÍA en fecha 19 de setiembre, presentado por la Mgt. Ing. Shaili Cavero Pacheco; acuerdos: La remisión de los responsables por escuela en Tutoría: Coordinación General a nivel de Facultad Mgt. Ing. Shaili Cavero Pacheco.; Tutores Académicos: Ingeniería Industrial: Ing. Tania Karina Echegaray Castillo, Ingeniería de Sistemas: Mgt. Ing. Pilar Vanessa Hidalgo León, Ingeniería Civil: Ing. María Isabel Callahui Rios, Ingeniería Ambiental: Ing. Jannette Delgado Obando, Arquitectura: Arq. Cesar L. Aguirre Zamalloa.
 - Directores Escuela – DTI (Ing. Delzy Becerra) respecto a la información en la página Web de la Facultad y Escuelas Profesionales. Acuerdo: Estructura: única de cada Escuela de presentación por campos de información (entrega 27 – octubre-2016)
 - Directores Escuela – Docentes asignados a prácticas pre-profesionales. Acuerdos: Formulación, Revisión del Reglamento específico de practica Pre-Profesionales de acuerdo al Reglamento Marco N°340-CU-2016 y su modificatoria; responsables de

Rosaura Torre

Shaili Cavero Pacheco

Delzy Becerra

Ing. Shaili Cavero Pacheco

Ing. Delzy Becerra

Ing. Tania Karina Echegaray Castillo

Ing. María Isabel Callahui Rios

formulación de reglamento Ing. Julio Alberto Villasante Lindo e Ing. Arturo Chuquimia Hurtado. =====

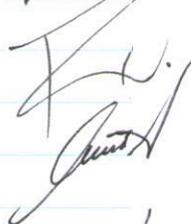
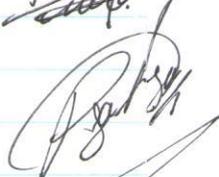
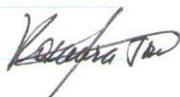
PEDIDOS: El Decano de la Facultad propone que se reestructure el organigrama estructural de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura considerando que la comisión de responsabilidad social sea un órgano de línea, y no como está ahora a nivel de órgano de apoyo, tomando en consideración que esta comisión debe ejecutar acciones, por lo que debe tener las herramientas administrativas más adecuadas para ello. Se acuerda por unanimidad respaldar el pedido. El Secretario Académico indica que se tiene problemas cuando el Consejo de Facultad está incompleto, por lo que solicita petitionar al Comité Electoral Universitario la realización de elecciones complementarias para cubrir los dos puestos de representantes asociados en el Consejo de Facultad. Se acuerda por unanimidad del Consejo, realizar la petición. =====

ORDEN DEL DÍA: * APROBACIÓN DE ESQUEMA DE PROYECTO DE TESIS PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA: Se da lectura al oficio N° 004-2016-CA-FIA-UAC remitido por el Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel presidente de la Comisión Académica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante el cual remite la propuesta del nuevo esquema de proyecto de tesis para las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación por Consejo de Facultad; en el Consejo se analiza la propuesta y se hace algunas correcciones, la Mgt. Rosaura Torre indica que en la carátula se debe adicionar la línea a la cual pertenece la investigación, esta propuesta es respaldada manifestándose que sería un aporte de la Facultad para el seguimiento del desarrollo de las líneas de investigación de la Facultad; en los problemas y objetivos se ha indicado retirar la frase "en caso lo amerite", manteniéndose solo para efectos de las hipótesis, el resto del documento no ha tenido modificaciones. Se aprueba la propuesta considerando las correcciones hechas. =====

*** PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA CERTIFICACIÓN INTERMEDIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:** Se da lectura al oficio N° 005-2016-CA-FIA-UAC, mediante el cual, el Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel presidente de la Comisión Académica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite dos reglamentos de certificación intermedia de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para su aprobación en Consejo de Facultad, el Decano de la Facultad sugiere que a raíz de este documento se haga un reglamento para toda la Facultad, la Mgt. Mónica Marca indica que si bien es cierto se debe hacer un documento a nivel de toda la Facultad, es necesario para Ingeniería de Sistemas el tener en estos momentos un reglamento sobre la certificación intermedia, puesto que es la única Escuela Profesional que viene prestando ese servicio académico en la Facultad; la Mgt. Rosaura Torre manifiesta que se debe tener un solo documento para un mismo asunto, puesto que la propuesta presentada son dos reglamentos, uno para el plan de estudios 2005 y otro para el plan de estudios 2013. Se sugiere que se vea la manera de presentar en un solo documento de "certificación intermedia" los dos casos. Se acuerda remitirlo a la comisión académica para la adecuación de los dos reglamentos a uno solo. =====

*** APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD:** Se da lectura al informe N° 001-2016-CRSEU-FIA, mediante el cual la Mgt. Ing. Mónica Marca Aima, presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, presenta el plan de trabajo para el presente semestre académico 2016-2; visto el documento se lo aprueba por unanimidad en el Consejo de Facultad. =====

*** OTROS: APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES INGRESO 2017-1:** El Decano da a conocer el cuadro de vacantes propuesto por las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura el cual se aprueba en Consejo. =====





UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
PROPUESTA DE VACANTES POR LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE

CARRERAS PROFESIONALES	CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2017-I									
	MODALIDAD DE EXONERACIÓN AL EXAMEN ORDINARIO									
	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TERCIO SUPERIOR DE MÉRITO ACADÉMICO DE COLEGIOS SECUNDARIOS	SELECCIÓN POR CONVENIOS CON COLEGIOS SECUNDARIOS	COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	BACHILLERATO INTERNACIONAL	TRASLADOS INTERNOS		TRASLADOS EXTERNOS	PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
	EN LA FACULTAD	OTRA FACULTAD								
Arquitectura	20	5	2	10	0	3	2	0	1	
Ingeniería Ambiental	2	0	0	2	0	3	3	4	1	
Ingeniería Civil	15	10	2	2	0	2	1	0	1	
Ingeniería de Sistemas	3	2	0	1	1	1	1	1	1	
Ingeniería Industrial	10	10	1	1	0	2	3	1	1	
TOTAL VACANTES	50	27	5	16	0	11	10	6	5	

CO
 Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	ORDINARIO									
	GRADUADOS		DEPORTISTAS DESTACADOS	TOTAL VACANTES EXONERADOS	CICLO DE NIVELACIÓN	CEPREUAC		EXAMEN 5TO SECUNDARIA 2017-I	EXAMEN ORDINARIO 2017-I	TOTAL VACANTES SEMESTRE 2017-I
	NIVEL UNIVERSITARIO	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO				CICLO ORDINARIO	CICLO EXTRAORDINARIO			
1	0	0	2	45	0	10	20	40	55	170
1	0	0	1	16	10	40	10	4	40	120
1	1	0	2	36	10	30	10	49	35	170
1	1	1	1	14	10	3	3	30	40	100
1	1	2	2	34	10	10	10	6	40	110
5	3	3	8	145	40	93			210	670

*** REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** Se indica que la Facultad tiene aprobado su reglamento de prácticas pre profesionales y profesionales en el 2016, sin embargo en fecha posterior a la aprobación de nuestro reglamento salió el reglamento marco de la Universidad, por lo que se solicitó al Ing. Arturo Chuquimia Hurtado, en coordinación con las Escuelas Profesionales, se realice la adecuación del reglamento de la Facultad al reglamento marco, hecho que presenta al Consejo de Facultad para su aprobación, en Consejo se acuerda revisarlo para su aprobación en una posterior sesión.

*** APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** En vista que no se tenía Consejo de Facultad desde el 08 de Julio, se hizo la consulta al Vicerrectorado Académico de la Universidad respecto al trámite para los expedientes de grados y títulos, habiéndose recibido la pertinencia de que los trámites, a efecto de procurar el normal funcionamiento de la Facultad, los realice el Decano en su condición de Presidente del Consejo de Facultad, aprobando de manera excepcional los expedientes de grados y títulos profesionales, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad futuro, e informar de este hecho al Consejo Universitario. En cumplimiento a ello se da cuenta al Consejo de Facultad la aprobación de los siguientes expedientes, este hecho ha merecido la aprobación del Consejo de Facultad:

- Oficio N° 402-2016-DFIA-UAC del 25 de julio del 2016:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	29012	BUSTAMANTE SALAZAR, Rosa Alicia	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	26199	VALDIVIA FERNANDEZ, Pablo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	28480	SARA CHUTAS, Rosa María	INGENIERÍA CIVIL
4.	28481	CHAMPI CHAVEZ, Luis Abimael	INGENIERÍA CIVIL
5.	28762	CCORAHUA CHIRINOS, Elizeo	INGENIERÍA CIVIL
6.	29018	VALENCIA VARGAS, Jan Christian	INGENIERÍA CIVIL
7.	29961	SECCA BLANCO, Felmar Nimrod	INGENIERÍA CIVIL

[Handwritten signatures and notes on the left margin of the page.]

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	28962	RIOS SAPA, Juan Abigael	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	29768	CHALCO SANCHEZ, Junnior Gonzalo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	30062	SIERRA CASANOVA, Angela Maria	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	28936	SALAS RIOS, Edwin	INGENIERÍA CIVIL
5.	28531	VILCA FERNANDEZ, Jhon Alan	INGENIERÍA CIVIL
6.	29638	LOPEZ JARA, Adriana Gasdaly	INGENIERÍA CIVIL

- Oficio N° 461-2016-DFIA-UAC del 20 de setiembre del 2016:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
8.	31211	OLIVARES VALENCIA, Rafael Fernando	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9.	31386	SALAS LETONA, Lilibeth Bertha	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10.	31385	MENDOZA LOAYZA, Pamela Milagros	INGENIERÍA INDUSTRIAL
11.	30104	GALIMBERTI VALENCIA, Vanessa	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12.	37197	PINO MOSCOSO, Rodrigo	INGENIERÍA CIVIL
13.	36882	GALICIA PEREZ, Mónica Alexandra	INGENIERÍA CIVIL
14.	36884	LOAIZA MORA, Elvis Fernando	INGENIERÍA CIVIL
15.	38598	DEL PEZO MANYA, Marquinho André	INGENIERÍA CIVIL
16.	38402	NUÑEZ HUAMAN, Xavier Enoc	INGENIERÍA CIVIL
17.	38511	ESCOBAR HERRERA, Jayder Jenahi	INGENIERÍA CIVIL
18.	32081	LAYME SANCHEZ, Maria del Carmen	INGENIERÍA CIVIL
19.	31388	CORAHUA HILAQUITA, Ronald Yuseut	INGENIERÍA CIVIL
20.	31387	AUCAHUAQUI YANQUE, Irvin Kenyo	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
7.	31500	ESQUIVEL COLLANTES, Ruben Edison	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8.	31499	CASTRO ALVAREZ, Wilhelm Juvenal	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	36886	PORRAS SEQUEIROS, Juan Oscar	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10.	37265	PFUÑO USCACHI, Dany Luis	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11.	31961	LEIVA MARIN, Michael Marcelo	INGENIERÍA CIVIL
12.	37712	ZEBALLOS QUISPE, Robert Junior	INGENIERÍA CIVIL
13.	31556	TUEROS ROJAS, Reynaldo	INGENIERÍA CIVIL
14.	33621	PINTO LATORRE, patt Jill	INGENIERÍA CIVIL

- Oficio N° 482-2016-DFIA-UAC del 28 de setiembre del 2016:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
21.	39030	QUILLI DUEÑAS, Jorge Sergio	INGENIERÍA INDUSTRIAL
22.	37930	VALENCIA GARCÍA, Astrid Nohely	INGENIERÍA INDUSTRIAL
23.	31520	VARGAS HUILLCA, David Antonio	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
15.	39141	ACURIO MIRANDA, Juan Gonzalo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
16.	38542	GARATE PALOMINO, Flor de María	INGENIERÍA INDUSTRIAL
17.	39059	CARRIÓN SEGUNDO, Katherin	INGENIERÍA INDUSTRIAL
18.	39451	COSIO OBLEA, Lucero Dalía	INGENIERÍA INDUSTRIAL
19.	39689	ESCOBAR VALENCIA, Claudia María	INGENIERÍA INDUSTRIAL
20.	39742	BECERRA PAREDES, Maryhory Almendra	INGENIERÍA INDUSTRIAL
21.	38626	MALAGA PEÑA, Willy Joel	INGENIERÍA DE SISTEMAS
22.	38690	TAPIA PAZ, Flor Gianella	INGENIERÍA DE SISTEMAS
23.	37648	MARURI TTITO, Alexander	INGENIERÍA DE SISTEMAS

[Handwritten signature]



24.	39003	CHAVEZ GUILLEN, Juan Manuel	INGENIERÍA DE SISTEMAS
25.	39864	OJEDA MENDOZA, Jorge Alcides	INGENIERÍA DE SISTEMAS
26.	40672	ABARCA PAUCAR, Juan Carlos	INGENIERÍA DE SISTEMAS
27.	37709	PALOMINO PRUDENCIO, Braham Roberto	INGENIERÍA CIVIL
28.	38013	* CARPIO HURTADO, Kimberly Brigitte	INGENIERÍA CIVIL
29.	38547	OJEDA UNTIVEROS, Wilbert Jhoel	INGENIERÍA CIVIL
30.	38787	VEREAU PALMA, Carla Angélica	INGENIERÍA CIVIL
31.	40020	VENEGAS ALCARRAZ, Edimar Rouswel	INGENIERÍA CIVIL
32.	39934	DELGADO QUISPE, Yordan Alexander	INGENIERÍA CIVIL
33.	39931	PUMA CHACON, Hugo Kevin	INGENIERÍA CIVIL
34.	39929	LAURA HIRPAHUANCA, Deyse	INGENIERÍA CIVIL
35.	39665	CHIPANA SUYO, José Haroldo	INGENIERÍA CIVIL
36.	39571	ROJAS SACATUMA, Juan	INGENIERÍA CIVIL
37.	39531	LOVON JOVE, David Richar	INGENIERÍA CIVIL
38.	39495	MOSCOSO PALIZA, Ricardo	INGENIERÍA CIVIL
39.	40548	HUAMAN MERMA, José Cristhian	INGENIERÍA CIVIL
40.	40993	LOVON BAUTISTA, Abelardo	INGENIERÍA CIVIL

CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	26558	CASTRO ALVAREZ, Wilhelm Juvenal	ANALISTA DE SISTEMAS
2.	26557	CASTRO ALVAREZ, Wilhelm Juvenal	ADMINISTRADOR DE REDES
3.	26934	ESQUIVEL COLLANTES, Ruben Edison	ADMINISTRADOR DE REDES
4.	26935	ESQUIVEL COLLANTES, Ruben Edison	ANALISTA DE SISTEMAS
5.	27800	CONDORI LONCONE, Benigno Cesario	ANALISTA DE SISTEMAS
6.	28032	CONDORI LONCONE, Benigno Cesario	ADMINISTRADOR DE REDES
7.	28595	ARMINTA OCHOA, Jesús Kenyo	ADMINISTRADOR DE REDES

- Oficio N° 500-2016-DFIA-UAC del 05 de octubre del 2016:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
24	41662	MISLE DE LA TORRE, Claudia	INGENIERÍA INDUSTRIAL
25	39802	ORTIZ DE ZEVALLOS CARDENAS, Paul	INGENIERÍA INDUSTRIAL
26	39804	ONTON MAR, Samuel Alex	INGENIERÍA INDUSTRIAL
27	41663	GONZALES VARGAS, Alexandra Mónica	INGENIERÍA CIVIL
28	41309	DUEÑAS PALOMINO, Omar Anthony	INGENIERÍA CIVIL
29	36956	VELASQUEZ CURO, Marco Antonio	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
41.	42421	PARILLO CALATAYUD, Bony	INGENIERÍA DE SISTEMAS
42.	41275	HUAMAN CHALLCO, Marco	INGENIERÍA CIVIL
43.	41397	APAZA QUISANI, Raisa Suyana	INGENIERÍA CIVIL
44.	41511	GUTIERREZ BACA, Christiaan	INGENIERÍA CIVIL
45.	41439	LOAYZA SUAREZ, Nelson	INGENIERÍA CIVIL
46.	42161	LUNA OVIEDO, Michael Percy	INGENIERÍA CIVIL

En la presente sesión de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	42008	DELGADO LOVON, Diana Stefany	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	42829	DE LA TORRE TESEI, Andrea Nohelia	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	42828	SAENZ LUZA, Jorge Antonio	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	41763	MAR SEGUNDO, Jenny	INGENIERÍA DE SISTEMAS

5.	43426	MAZA CONCHA, Nestor Igor	INGENIERÍA DE SISTEMAS
6.	43352	YACO MAMANI, Norka Ninoska	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7.	43351	YUJRA PAREJA, Walter	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8.	43497	VENERO ESCOBAR, Elio Brian	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	42890	SOLORZANO QUIÑONEZ, Indira Pilar	INGENIERÍA CIVIL
10.	42889	QUISPE GUTIERREZ, Nazvi	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

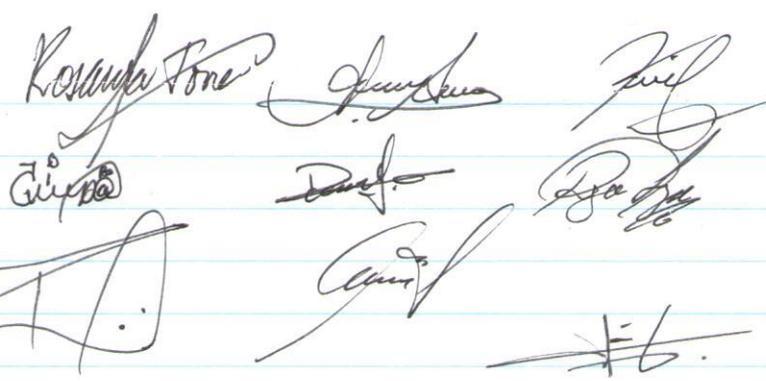
Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	39186	REYES UGARTE, Edson Diego	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	42554	INCA AMANCA, Paola Carola	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	43026	GOMEZ BACA, Royed Ray	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	42044	VENERO CORNEJO, Jean Carlo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	43810	PALIZA FERNANDEZ, Mary Anna	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	43803	Hermosa vasquez, Berynia Gabriela	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	42616	GUTIERREZ ÑAHUI, Luis Abraham	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8.	42704	SERRAÑO CARREÑO, Neiler Samir	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	42785	ARIAS ZAMALLOA, Tito Aaron	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10.	43047	OCHOA CUBA, Ronald Jesús	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11.	43213	NINANCURO POMPILLA, Alfredo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12.	43346	PEÑA PALOMINO, Patricia	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	13566	TORRES OCHOA, Haydee	INGENIERÍA DE SISTEMAS
14.	42519	PATIÑO MADUEÑO, Cristhian Paul	INGENIERÍA CIVIL
15.	42733	GOMEZ ALLENDE, Gary Rossano	INGENIERÍA CIVIL
16.	42746	SANCHEZ ACURIO, Carlos Fernando	INGENIERÍA CIVIL
17.	42814	QUISPE MEJIA, José Luis	INGENIERÍA CIVIL
18.	43150	CHCHACA CONDORI, Alberto	INGENIERÍA CIVIL
19.	43606	OCHOA CCASANI, Bill Boris	INGENIERÍA CIVIL
20.	43594	MUJICA LUQUE, Alicia	INGENIERÍA CIVIL
21.	43559	ATAU CHUTAS, Yahir Benji	INGENIERÍA CIVIL
22.	43902	HALLASI GARRIDO, Pamela Lourdes Heydi	INGENIERÍA CIVIL
23.	43929	CCORIMANYA QUINTANA, Jakeline	INGENIERÍA CIVIL
24.	44011	TELLO DIAZ, Victor Manuel	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Dr. Ing. Luis A. Mendoza Quispe
DECANO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, lunes 12 de diciembre del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día lunes doce de diciembre del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * **APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2017-1**, * **APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, * **APROBACIÓN DE TABLAS DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS COMUNES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, * **OTROS**, * **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); Mgt. Rosaura Torre Rueda, Mgt. Miguel Humberto Arapa Dávalos, Mgt. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Daniela Valdivia Jara, Jinmy Cumpa Amanca, Kevin Arnold Ayma Roman, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad de fecha dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad. —

DESPACHO: El Decano de la Facultad da a conocer los siguientes documentos: oficio circular N° 065-2016-VRAC, mediante el cual se recuerda la directiva de reparto de carga académica, en la cual se especifica que la carga académica debe ser aprobada por Consejo de Facultad y remitida a más tardar el 14 de diciembre al Vicerrectorado Académico; se da lectura al decreto N° 083-2016/VRAC-UAC que autoriza la suspensión de labores académicas a partir de las 14:30 horas el día doce de diciembre, para asistir a la ponencia magistral a cargo del MBA Phd. Rodolfo J. Cremer y del Dr. Luis Solari; se da lectura a la resolución N° 585-2016/VRAC-UAC del 09 de diciembre, que aprueba el plan de trabajo de revisión y control de calidad de los planes curriculares enfoque por competencias 2016, destacándose que a la Facultad le toca el día viernes 16 de diciembre de diez a doce horas. Se da a conocer la resolución N° 343-R-2016-UAC del 06 de diciembre, del Rectorado de la Universidad, que resuelve suspender las labores académicas y administrativas el 23 de diciembre del 2016. Se da lectura al oficio N° 013-2016-CA-FIA-UAC con el que el presidente de la Comisión Académica de la Facultad, Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, remite sugerencias para el reglamento de prácticas pre-profesionales y profesionales que viene elaborando la comisión presidida por el Ing. Arturo Chuquimia Hurtado. Se da lectura al oficio N° 001-2016/IINV-FIA-UAC, remitido por la Directora del Instituto de Investigación de la Facultad, Mgt. Ing. Mónica Marca Aima, quien solicita el reconocimiento mediante resolución de los integrantes de los Comités Editoriales de la revista de la Facultad y de las revistas de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, este asunto pasa a la orden del día; se da lectura al informe N° 003-2016-SA-FIA-UAC, mediante el cual el Secretario Académico de la Facultad, Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez solicita reformular el proceso de designación de jurados y la fecha y hora de las sustentaciones de tesis en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, este asunto pasa a la orden del día; se da lectura al oficio N° 333-2016-EPIS-UAC mediante el cual la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas solicita resolución de reconocimiento y felicitación a colaboradores que participaron en el desarrollo de actividades extracurriculares, al respecto se comenta que se debe adjuntar un informe de las actividades desarrolladas y que la resolución puede salir a nivel del Decanato. —

INFORMES: El Decano informa sobre el proceso que se viene desarrollando en relación a la acreditación de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil con la RIEV; manifiesta que mediante oficio Nro. 058-2016-CCA-UAC se remite a la Facultad el cronograma de visita de pares evaluadores de la RIEV, el 16 de noviembre del 2016 se nos alcanza el cronograma de la pre-visita de Acreditación Internacional de las Escuelas





Profesionales de: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, el cual se programó del 23 al 25 Noviembre, el miércoles 23 a las 08:30 fue el recibimiento a los acreditadores, de 09:00 a 10:15 la sesión plenaria de marco metodológico a cargo del Dr. Jorge Gonzales Gonzales presidente de la RIEV, de 10:15 – 12:00 sesión plenaria 2: el modelo "V" y criterios de observación también expuesto por el Dr. Jorge Gonzales Gonzales, de 12:15 – 13:45 criterios de observación también expuesto por el Dr. Jorge Gonzales Gonzales, de 12:15 – 13:45 sesión plenaria 3: presentación de los autorreferentes y paradigmas, exposición de los Presidentes de los comités de acreditación. El día Jueves 24: actividades de visita a la entidad de gobierno de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a las Direcciones de Departamento y Direcciones de Escuela de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, así como al Comité de responsabilidad Social de la Facultad y a Coordinación de Tutoría. El día viernes 25 los pares acreditadores hicieron un trabajo interno en el Hotel del proceso de acreditación. Estuvieron con nosotros como pares acreditadores Maestras Michele Gold, Olivia Yanez, Jessica Mendez, Claudia Loreto Yuberkis Chevalier, Angela Berna, Mariana Saenz y Jose E. Carrizo. El martes 06 de diciembre se tuvo la reunión de la Comisión de Acreditación de la Universidad con los comités de acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, se dio a conocer las recomendaciones generales de trabajo pendiente en el proceso de Acreditación que son aproximadamente de 16, ámbito: Superestructura, estructura e Infraestructura; para el caso nuestro, del tercer grupo, se consignó recalificación de los paradigmas y planes de mejora cuya presentación es hasta el día 29 de Diciembre 2016. El Decano informa que mediante oficio N° 635-2016-DFIA-UAC, se ha solicitado la inclusión el POI 2017 el pago de membrecía a ICACIT dirigida al Vicerrectorado Administrativo, cuyo requerimiento fue solicitado mediante oficio N° 033-2016-CIAA-EPIS-UAC, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, considerando el pago de Membrecía a ICACIT por el monto de S/. 12,390.00 incluido IGV para continuar con el proceso de acreditación en el 2017 con el trabajo de capacitación en el Factor Investigación y el 2018 continuar la programación del proceso de acreditación de Ingeniería de Sistemas. Cabe indicar que ICACIT es reconocida ante el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) el 15 de agosto, como figura en el diario el Peruano. El Decano informa que se han recibido las siguientes resoluciones emitidas por la Universidad:

- Resolución Nro. 338-R-338-2016; Incluir en el TUPA el pago de dispensa académica de S/. 10.00 por asignatura hasta un máximo de 3 asignaturas.
- Resolución Nro. 021-AU-2016-UAC; Nombrar como defensor Universitario de la UAC para el periodo 2016-2020 al Dr. Victor Raul Acuna Loaiza.
- Resolución Nro. 664-CU-2016-UAC; Aprobar el reglamento general de disciplinas deportivas de la UAC y filiales.
- Resolución Nro. 668-CU-2016-UAC; Aprobar el reglamento Marco para Optar el Grado Académico de Bachiller y Título profesional de UAC.
- Resolución Nro. 306-R-2016-UAC; Aprobar la directiva de Nro. 10-2016/VRAC-UAC, de las actividades Extracurriculares de la UAC (actividades, evaluación e instrumentos de verificación).
- Resolución Nro. 635-CU-2016-UAC; Modificar el calendario académico 2017-I y 2017-II de la UAC, aprobado por Res. Nro. 283-CU-2016-UAC. (Matricula de los estudiantes regulares, ingresante y ciclos de nivelación 16- 27 de enero 2017, inicio de clase semestre 2017-I, 01-febrero del 2016, finalización del semestre 2017-I, 30 de junio del 2017, periodo de vacaciones del personal docente 1 al 30 julio del 2017.)
- Resolución Nro. 620-CU-2016-UAC; aprobar la dispensa Académica de asignatura. Con solicitud presentada por el estudiante quince días antes del tercer aporte, el Vicerrectorado Académico emite la resolución de dispensa.
- Resolución Nro. 604-CU-2016-UAC; Aprobación de la creación del circulo de investigación (Circulo de estudios de investigación e innovación para el desarrollo sostenible CEIIDES) – Ingeniería Civil.

[Handwritten signature]

- Resolución Nro, 607-CU-2016-UAC; Aprobación del círculo de investigación "Student Tech Club UAC" de Ingeniería de Sistemas.
- Resolución Nro. 665-CU-20169-UAC; Aprobar el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UAC.
- Resolución Nro. 020-AU-2016-UAC, Modifica el Estatuto del Universidad Andina del Cusco; donde se incluye en las disposiciones transitorias 3ra. Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Ing. de Industrias Alimentarias), 6ta (Bachiller en Ing. Industrias alimentarias) y 7ma (Título de Ingeniero de Industrias Alimentarias).

El Decano informa que en la convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Universitario para el Martes 13 de diciembre del 2016 a horas 07:00, se tiene en el orden del día los siguientes asuntos relacionados con la Facultad de Ingeniería y Arquitectura: Ratificación del Director de Escuela encargado de Arquitectura Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez Peña, la ratificación de coordinadora turno tarde de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Mgt Ing. Carmen Cecilia Gil Rodriguez, ratificación de la designación del Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo como coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad; la modificación de las Líneas de Investigación de la Escuela profesional de Arquitectura y finalmente la ratificación de la designación de la Mgt. Ing. Mónica Marca Aima como Directora del Instituto de Investigación de la Facultad Ingeniería y Arquitectura.

PEDIDOS: El Ing. Robert Milton Merino Yepez solicita se implemente la ayudantía, indicando que los estudiantes como parte de sus prácticas apoyen en los laboratorios, solicita que esté consignado en algún reglamento, el Mgt. Ing. Miguel Arapa indica que está en el artículo N° 141 de Estatuto de la Universidad, se indica en Consejo que puede ser considerado como una modalidad de práctica, sugiriéndosele al Ingeniero Merino se evalúe y proponga la incorporación en el reglamento de prácticas en actualización. El representante de los graduados Dick Rogeir Lizana, indica que había varios círculos de estudios, y solicita que se revise cuantos había y cuál es su estado, la Mgt. Ing. Rosaura Torre comenta que los círculos que no funcionaron durante un año fueron desactivados. El representante de los estudiantes Kevin Arnold Ayma Roman, solicita que se informe a los estudiantes sobre la duración de los semestres a partir del 2017. La Mgt. Ing. Rosaura Torre solicita los espacios para Ingeniería Ambiental, debido a que se están implementando ciclos en los que ya se requiere el uso de laboratorios, indica que el laboratorio de química pase a Ingeniería Ambiental ya que está implementado para ello.

ORDEN DEL DÍA: * APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2017-1: El Decano presenta las cargas académicas remitidas por los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad, al ser revisadas en Consejo, la Mgt. Ing. Rosaura Torre indica que se solicite a los Directores de Departamento un documento de respaldo refrendado por el Vicerrectorado Académico para la contrata de docentes a 20 horas, también sugiere que se debería colocar la labor de investigación y responsabilidad social a los docentes a tiempo completo, en cada Departamento a cada docente a tiempo completo se debe adjuntar la labor que debe hacer, con el producto que debe tener; se sugiere remitir el modelo presentado por Ingeniería de Sistemas para que todos los Departamentos de la Facultad consideren estos aspectos; en Consejo de Facultad se aprueba las cargas académicas 2017-1 de los Departamentos Académicos de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil, tomando en cuenta que Arquitectura está adscrita a Ingeniería Civil y que los docentes de Ingeniería Ambiental pertenecen al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, con la recomendación que se tome en cuenta las observaciones hechas en el Consejo de Facultad.

*** APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:** El Decano manifiesta que mediante oficio N° 009-2016-CA-FIA-UAC del Presidente de la Comisión Académica de la Facultad, Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, se ha recibido el Reglamento de Certificación Intermedia de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para su aprobación en Consejo de Facultad, recuerda que se revisó la propuesta en anterior Consejo y que se sugirió se consolide en una sola las dos propuestas que se hicieron en esa oportunidad; visto el documento en Consejo de Facultad de

[Handwritten signature]



Ingeniería y Arquitectura se acuerda por unanimidad, dictar para su aprobación, el "Reglamento de Certificación Intermedia de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas" en base a la propuesta hecha por del Presidente de la Comisión Académica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y elevarlo al Consejo Universitario para su aprobación correspondiente.

*** APROBACIÓN DE TABLAS DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS COMUNES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:**

El Decano manifiesta que se ha recibido de los Directores de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad, las tablas de equivalencias entre asignaturas comunes en la Facultad, de manera que los estudiantes de una Escuela Profesional puedan matricularse en la misma asignatura que sea dictada en otra Escuela Profesional de la Facultad, visto los documentos se aprueban por unanimidad las tablas de equivalencias de asignaturas de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental, elaboradas por los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, y se acuerda elevarlas al Consejo Universitario para su aprobación y/o ratificación.

*** OTROS: * APROBACIÓN DE COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS DE LA FACULTAD:** Se da lectura al oficio N° 001-2016/IINV-FIA-UAC, remitido por la Directora del Instituto de Investigación de la Facultad, Mgt. Ing. Mónica Marca Aima, quien solicita el reconocimiento mediante resolución de los integrantes de los Comités Editoriales de la revista de la Facultad y de las revistas de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. El Decano de la Facultad en consideración al Art. 38, inciso "m" del Estatuto vigente de la Universidad Andina del Cusco, propone al Consejo de Facultad los comités editoriales mencionados, en Consejo se manifiesta que las revistas de las Escuelas Profesionales deben tener carácter científico, con miras a ser revistas indexadas, y la revista de la Facultad será de carácter informativo, de opinión, con una connotación más amplia; el Consejo por unanimidad aprueba el nombramiento de los Comités Editoriales de la revista de la Facultad y de las revistas de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, conformados de la siguiente manera:

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Editor en Jefe: Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez
 Editores Asociados: Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe
 Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo
 Mgt. Ing. Mónica Marca Aima
 Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel
 Ing. Edson Julio Salas Forton
 Ing. Adriel Ramirez Vargas

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Editor en Jefe: Ing. Julio Alberto Villasante Lindo
 Editores Asociados: Mgt. Ing. Shaili Julie Caverro Pacheco
 Ing. Tania Karina Echegaray Castillo
 Ing. Arturo Chuquimia Hurtado
 Ing. Carlos Alberto Benavides Palomino

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Editor en Jefe: Ing. Ivan Molero Delgado
 Editores Asociados: Mgt. Ing. Mónica Marca Aima
 Ing. María Yornet Cuba del Castillo
 Ing. Félix Enrique Huamán Ataulluco
 Ing. Adriel Ramirez Vargas
 Ing. Ramiro Mora Jimenez

[Handwritten signature]

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Editor en Jefe: Ing. Jorge Alberto Montesinos Cervantes
 Editores Asociados: Ing. Mitsy Elena Gudiel Cárdenas
 Mgt. Ing. Simone Karim Sovero Ancheyta

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Editor en Jefe: Arq. Carlos Augusto Soto Castillo
 Editores Asociados: Mgt. Arq. Miguel Angel Yopez Peña
 Dr. Arq. Edgar Alberto Torres Paredes
 Arq. Enrique Estrada Yberico
 Mgt. Arq. Carlos Guillermo Vargas Febres

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Editor en Jefe: Ing. Jannette Delgado Obando
 Editores Asociados: Mgt. Ing. Rosaura Torre Rueda
 Mgt. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca
 Ing. Luz Gisell Aedo Vega Centeno

*** REFORMULACIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADOS Y DE FECHA Y HORA PARA LAS SUSTENTACIONES DE TESIS:** Se da lectura informe N° 003-2016-SA-FIA-UAC, mediante el cual el Secretario Académico de la Facultad, Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez, solicita reformular el proceso de designación de jurados y la fecha y hora de las sustentaciones de tesis en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; de acuerdo al informe la cantidad creciente de pedidos para sustentar tesis, hace que el actual mecanismo de designación de jurados y de fecha y hora sea ineficiente, por lo que propone descentralizar este proceso, y que no se realice desde el Decanato, visto el caso, se analiza la situación en Consejo y se aprueba por unanimidad, que el proceso de designación de jurados para sustentaciones de tesis y de designación de fecha y hora esté a cargo de los Directores de Departamento, tomando en consideración que ellos conocen a los docentes, su especialidad y sus respectivos horarios, se indica que se remita este acuerdo a la Comisión Académica para que lo incorpore en el Reglamento Específico de Grados y Títulos que está reformulando.

*** APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	49708	VALDIVIA FERNANDEZ, Katherine Giuliana	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	49709	LATORRE RIVERA, Astrid Brenda Zoraya	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	48711	MOYA TAIPE, Gina	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	49264	NAVARRETE CHANI, Kevin Pavel	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	52574	NINAYA SARMIENTO, Oscar	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	49388	GARCIA LINARES, Gonzalo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7.	48849	CALATAYUD LOAIZA, Josheline Melissa	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8.	48866	GAMARRA ZAVALETA, Claudia Lisseth	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	49168	CABRERA GLANDELI, Alexandra	INGENIERÍA CIVIL
10	50260	PEREYRA QUISPEYNGA, Carolayn Patricia	INGENIERÍA CIVIL
11	50266	FERNANDEZ TTITO, Diana Teresa	INGENIERÍA CIVIL
12	50860	OVIDEO SOLIS, Gissela	INGENIERÍA CIVIL
13	50261	TENIENTE PAUCAR, Adin Jhordan	INGENIERÍA CIVIL
14	51988	GARCIA ACURIO, Mario Vladimir	INGENIERÍA CIVIL
15	51987	MOSCOSO NIEVES, Darwin Wilber	INGENIERÍA CIVIL
16	52438	CAZORLA CALDERON, Ciro Gaspar	INGENIERÍA CIVIL
17	52493	MORMONTOY PRADO, Janet	INGENIERÍA CIVIL

Handwritten signatures and initials on the left margin:
 A.L.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



18	52492	ARENAS CUTID, Anthony	INGENIERÍA CIVIL
19	52427	QUISPE FIGUEROA, Amparo Giovanna	INGENIERÍA CIVIL
20	52799	OJEDA UNTIVEROS, Wilbert Jhoel	INGENIERÍA CIVIL
21	50802	HUAMAN CHALLCO, Marco	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	49096	PONCE PRIETO, Claudia	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	49615	VALENCIA COPA, Miguelangelo Glasnost	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	49729	FUENTES VARGAS, Karla Sheyla	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	50851	ALTAMIRANO CONDORI, Gilmer	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	52108	CANA GARCIA, Evelyn	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	50584	CORNEJO HUAMAN, Ruben Dario	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	51996	MENDOZA PINTO, Jhon Jimmy	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8.	49546	ARCE USCACHI, Brajean Walther	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	49554	LOAYZA GALVEZ, Juan Carlos	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10.	50013	ALVAREZ FRANCO, Wilbert	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11.	51239	ROMAN CRUZ, Luis Alberto	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12.	51314	MEJIA MATEUS, Luis Rodrigo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	49110	VALENCIA PEZO, Jackeline Dayana	INGENIERÍA CIVIL
14.	50505	LAZO CUSIHUAMAN, Jhonna Helle	INGENIERÍA CIVIL
15.	50068	LOAYZA VELASQUE, Peter Valerio	INGENIERÍA CIVIL
16.	50722	MENDOZA QUIÑONEZ, Deiby Walter	INGENIERÍA CIVIL
17.	50673	TTITO QUISPE, Derli Reyg	INGENIERÍA CIVIL
18.	50852	GALDOS PATIÑO, Brayan Edilberto	INGENIERÍA CIVIL
19.	50816	ESTEBAN USCAMAYTA, José Alejandro	INGENIERÍA CIVIL
20.	50822	CASTRO PRIETO HUANCACHOQUE, Ander	INGENIERÍA CIVIL
21.	50752	SILVA HANCCO, Arnold Ober	INGENIERÍA CIVIL
22.	50685	CABRERA BERROCAL, Moises	INGENIERÍA CIVIL
23.	51271	SANCHEZ QUIJANO, Jhon Marx	INGENIERÍA CIVIL
24.	51482	CALLO CCORIMANYA, Evelyn	INGENIERÍA CIVIL
25.	52090	TAPIA CARPIO, Paolo Cesar	INGENIERÍA CIVIL
26.	52250	VALER CHALCO, Luis Angel	INGENIERÍA CIVIL
27.	52697	CEVALLOS CHACHAIMA, Carlos Raul	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.







